

Crónica diaria

Unamuno, ingénuo

Ahora resulta que el brindis de Unamuno en el banquete homenaje al embajador de Francia, no le gustó a nadie. No podía, sin embargo, haberle pronunciado en lugar donde hubiera podido caer mejor: eso de pedir a una potencia extranjera la solución de nuestros problemas nacionales, ni es de hoy ni lo ha inventado el rector de Salamanca y presidente del Consejo Nacional de Cultura, como llama un colega ministerialísimo al Sr. Unamuno, como si quisiera lanzarla una invectiva a lo P. Cobos.

Entre los comensales había, efectivamente, muchos que, durante el antiguo régimen, naturalmente, aunque no siempre de modo tan ostensible.

Desde aquellas famosas campañas del doctor Simarro, tan fraternal amigo de los más conspicuos homenajeadores de anteaer, hizo «pro Ferrer» en Francia y en Bélgica, eso de recurrir al extranjero para arreglar los asuntos de casa, ha sido una costumbre que, por lo visto, Unamuno ha querido continuar como si nada hubiese pasado en España el 14 de abril de 1932.

A Unamuno le pasan estas y otras cosas porque es un ingenuo, o, como las actrices de edad, que no quieren hacer de características. Pretende seguir fingiéndolo: de otro modo estaría en el secreto y sabría que una de las cosas que trajo a España la República fué el cambio de algunos conceptos morales, por virtud del cual, lo que ayer era virtud resulta ahora pecado y viceversa.

Para el señor Unamuno, por lo visto, las cosas han cambiado mucho; pero no tanto, y así va adquiriendo esa fama de díscolo y de aficionado a llevar a todos y en todo momento, aunque en realidad sean los demás los que, aun preopinando, se la lleven a él. Unamuno no ha cambiado en lo de decir verdades a los gobernantes, ni por lo visto parece dispuesto a vender su

¡Chit, silencio!..

Los periódicos ministeriales no quieren enterarse de que han llegado a Lisboa los evadidos de Villa Cisneros, ni de que tienen algo que decir. No sólo han de ser los avestruces los que tienen como sistema defensivo meter la cabeza debajo del ala.

Con ese silencio prdan un buen servicio, sino al Gobierno, como ellos quisieran, porque en el mundo hay más periódicos que los manejados por el Gobierno español, a los periódicos de oposición, en que el público busca, naturalmente, lo que en los ministeriales no encuentra.

Quiéranlo o no los amigos del Gobierno, los evadidos están en Portugal, y hablan con la particularidad de que lo hacen a veces a petición de corresponsales especialmente enviados por los grandes periódicos y las agencias más importantes del mundo.

Con lo cual, resultará una vez más, si como en otras ocasiones se hubiera suspendido ahora a los periódicos no adictos, para enterarse de las cosas de España es necesario acudir a la Prensa extranjera.

Con lo cual, la española ministerial, por lo menos, no queda en muy buen lugar que digamos.

primogenitura por el platito, o los dos platitos de lentejas que le echan en cara los ministeriales; los que han cambiado son los que predicaron con las palabras o con la conducta, que es peor predicar por su mayor eficacia, todo lo contrario de lo que ahora, sin más razón que la de que ellos pasaron del Poder a la oposición, practican.

A nosotros nos pareció mal el discurso de Unamuno, y lo dijimos suficientemente, y con perfecto derecho, puesto que la misma conduc-

ta seguida por los que ahora censuran al rector de Salamanca y presidente del Consejo Superior de Cultura, nos pareció siempre censurable, y oportunamente la censuramos.

Pero no creemos necesario insistir, como ahora, un poco tarde, y a «petición del público», como dicen las empresas teatrales cuando se ven obligadas a sostener una obra que nadie quiere ver, hace un colega. Esas cosas es mejor dejarlas, y lo es, sobre todo, cuando a pesar de la indignación que el discurso produjo según ese colega, ninguno de los indignados tiene autoridad para tirar la primera piedra.

JOSE IDO

Los deportados afirman que los cinco días pasados en el "España" son el peor de sus recuerdos

137 personas donde no había capacidad más que para 80

Continúa «El Debate» publicando la información recogida por su enviado especial, de los deportados. Extractamos esa información, por ser muy interesante, sobre todo en los actuales momentos.

«La evasión de los deportados ha sido, considerada, en los centros periodísticos europeos, como una información apasionante y de gran interés. Hoy han llegado a Lisboa enviados especiales de los más importantes diarios de París y el director de una Agencia de información francesa. Los diarios ingleses e italianos han solicitado de sus corresponsales reseñas amplísimas, y lo mismo ha sucedido con los diarios americanos. Desde las Redacciones de algunos periódicos ingleses han solicitado, y obtenido, conversación con algún evadido. En cambio, los diarios portugueses son más parcos en la información, porque la censura oficial parece opuesta a que se dé aire al asunto.

CAUSAS DE LA EVASION

Buscamos al coronel Benito, tostado como todos por el sol africano, con ese bronceado que ya puso en su rostro el mismo fuego, durante las campañas de Africa. El coronel me dice: Nos escapamos obedeciendo al natural deseo de todos los que sufren cautiverio. La idea dominante en todo preso es la de fugarse. Esta fué la razón principal y decisiva, recobrar la libertad; y la recobramos por nuestros propios medios, sin comprometer a nadie. Hoy no podemos decir más, sin traicionar a compromisos que son sagrados. De nuestra vida en Villa Cisneros ya se ha dicho bastante. Poco nuevo puedo añadir. Recibimos del gobernador señor Regueral idéntico trato al que se dió a los deportados comunistas. Todas las investigaciones oficiales que se hagan no podrán desmentir esta verdad; estábamos mal acondicionados, comíamos rancho y cuando nos encargamos de la comida la mejoramos a costa de nuestro bolsillo, pues como se ha dicho, el Gobierno nos daba 2,19 pesetas por persona. Poca podía ser la mejora, porque los comestibles que adquiríamos eran bien escasos. Casi siempre preparábamos la comida a base de pescado, allí muy barato; a veinte céntimos el kilo. La carne de oveja y de cabra, que son

las de más fácil compra, resultaban inaceptables para la mayoría.

En los meses que allí hemos permanecido, sólo dos días hemos podido comer chuletas. El agua escaseaba hasta el extremo de disponer tan sólo de tres litros por persona. Los huevos cuestan a 0,40 cada uno, cifra no elevada, teniendo en cuenta que guarda cada uno el polluelo correspondiente, hasta el punto que para una salsa en que se emplearon 100 huevos sólo ocho resultaron buenos. Respecto al alojamiento, he de decirle una vez más que el campamento no tenía capacidad más que para 80 personas, y nos alojaron allí a 137.

LO PEOR DE LA ODISEA :— ESCARNIO, ULTRAJE Y OPROBIO

El coronel De Benito se interrumpe para decirme:

—Todas las privaciones de Villa Cisneros no han dejado en nosotros una impresión tan dolorosa, tan terrible y honda, como los cinco días que pasamos en el «España número 5». No los olvidaremos nunca; fué el ultraje, el escarnio y el oprobio. Martirio aplicado con refinada crueldad por el capitán del barco, olvidando hasta los últimos rudimentos de lo que hoy exigen las leyes de humanidad. Nos aseguran que en este nuevo viaje el buque ha sufrido grandes transformaciones, que hacen ahora mejor el regreso para los deportados que vuelven. También nos dicen que el capitán no es el mismo. Que así sea.

Yo he visto cómo se encendía el rostro del coronel De Benito, cómo brillaban sus ojos al recordar aquella travesía. La misma indignación se asoma a todos los rostros de todos los deportados, cuando hablan de este asunto. Estos hombres impregnados de humorismo el relato de las penalidades del cautiverio, tono que usan también al hablar de los menesteres humillantes a que se han visto entregados, cambian al pensar en las angustias de aquella travesía.

CONTRA LA HIGIENE

El doctor Gómez Sanz, otro de los evadidos, médico director de la Casa Cuna de Valdecas, sufría la deportación con su hijo Adolfo, que también figura entre los fugados. Otro hijo, Pedro, vivía expatriado

en Portugal. Inopinadamente se han vuelto a ver los tres, con inmensa alegría.

El doctor Gómez Sanz tiene unas barbas negras de capuchino. Vigoroso y fuerte, las privaciones del cautiverio y de la travesía no han dejado en él huella de agotamiento y de fatiga. Para mí, no hay clima malo—dice—; soy de Segovia, y he resistido temperaturas de veinte grados bajo cero. Por eso, el clima de Villa Cisneros lo encontré tolerable, aunque a la larga haya de ser deprimente. Pero usted quiere que yo le dé noticias de carácter sanitario, y a ello voy. Pocos son los deportados que se han librado de pasar alguna enfermedad o lesión, sin importancia, afortunadamente, la mayoría de las veces. Voy a decirle, en primer lugar, lo sucedido al comandante señor Tello, por ser el caso más impresionante.

LO DEL CHAMPAGNE

Al hacer la travesía en el «España número 5» el comandante sufrió un mareo tan pertinaz que le duró toda la travesía, con vómitos constantes y dolores muy intensos. Requerido para atenderle, expuse, si quiera en calidad de médico, que en el buque iba uno a quien incumbía este cuidado, que contaba además con medios de que yo carecía. Como el señor Tello estuviera cuatro días sin probar alimento, me permití recomendar que se pusiese para él una botella de champagne, para darle a sorbos, helado. Comunicado esto al médico, contestó que no podía facilitar esta bebida sin permiso del capitán y que éste se negaba en absoluto. Permanecimos, como ya se ha dicho, un día ante Villa Cisneros sin poder desembarcar a causa del mal estado del mar. Por la noche fué despertado por dos jóvenes deportados que me llamaban con urgencia, porque el comandante Tello se quejaba de dolores agudísimos. Volví a decir que llamaran al médico de a bordo, a la vez que yo acudía. Lo examiné y expuse mis sospechas de que se trataba de un ataque de apendicitis. No lo estimó así el médico del «España número 5», que achacó los dolores a efectos del mareo.

(Continúa en la página cuatro)

Del momento

La buena teoría

A ratos nos preguntamos si vivimos en una país de idiotas, al que todo pueda decirse por desatinado y absurdo que sea. A ratos nos preguntamos también si los gobernantes y sus amigos creen vivir en un pueblo de amnésicos, en que todo se olvida antes de acaecido. De otro modo, no tendrían explicación determinadas afirmaciones que los ministros lanzan, y sus corifeos jalean de palabra o por escrito.

Ayer mismo, el señor Azaña hizo una de esas declaraciones que de

ser algo más que afirmaciones sin realidad en la vida nacional, le granjearían la adhesión de todos los ciudadanos amantes de la libertad, de la democracia y del imperio de las leyes. Según esas declaraciones, que afirman implícitamente la razón con que hemos censurado muchos actos del Gobierno y de sus secuaces, no es delito ser comunista, ni ser anarquista ni ser monárquico, y cuando alguien incurre en delito, ya el Gobierno no tiene para qué intervenir, comienza la acción de los Tribunales.

Un día y otro día hemos pedido nosotros que así sea: lo pedimos sobre todo, cuando los sucesos de Figols, lo pedimos después, cuando nos fué posible, a propósito de los sucesos del 10 de agosto. Lo hemos pedido y seguimos pidiéndolo ahora, con motivo de la intentona comunista. En el caso de Figols los procesos, que hubiese enseñado a las gentes que las leyes han sido hechas para que sean cumplidas, fueron sustituidas por deportaciones, que entonces censuramos, como hemos censurado las de los monárquicos, que a los comunistas, olvidados de sus protestas, les han parecido bien. En el caso del 10 de agosto, se siguieron los dos procedimientos. Cuando convino se dejó intervenir a los Tribunales, y queremos creer que sin presión alguna oficial; pero cuando se creyó que los Tribunales no hallarían materia delictiva, actuó el Gobierno, el Gobierno que preside el Sr. Azaña, que ahora predica la doctrina inhibitoria, sin la menor intervención de los Tribunales. Ahora no sabemos aún, sean cual fueren sus acuerdos, como actuará en cada caso y en cada instante el Gobierno.

Suponiendo que en lo sucesivo se inhibiera, efectivamente, llegado el momento en que competía actuar los Tribunales, sería una rectificación de conducta; pero habría de comenzar, para que pudiéramos tener

(Continúa en la página cuatro)

Término medio

Algún comentarista del Consejo de ministros de ayer, poniendo en relación lo acordado en el con las declaraciones anteriores de Azaña, hablaba anoche de una nueva victoria de los socialistas: la de templar los ardores represivos del presidente del Consejo.

Recordaban que, diga lo que quiera el señor Azaña, nadie habló antes que él de represión, y puesto a tirar la mesa, según su expresión, a lo Pedro Crespo, han tenido que recogerla después, con toda urbanidad, recogiendo velas y quedándose como represor, donde han querido dejarle sus asociados en el Gobierno.

No pueden quejarse, sin embargo; los socialitas, para ceder en ese pequito y lograr una victoria más, aunque relativa, han tenido que tirar la silla antes que tirar sus ideas por la ventana.

Un sacrificio más que poner en la cuenta.

EN TERCERA PLANA:

«EL CONSEJO DE MINISTROS

DE AYER».

MAGISTERIO

DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta» publica las siguientes:

ESCUELAS DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Decreto fijando las condiciones necesarias para el ingreso en las Escuelas Superiores de Arquitectura.

Otro disponiendo que el concurso oposición para la provisión de cátedras de las Escuelas Especiales de Ingeniería y Arquitectura se verifiquen en Madrid y se rijan por el presente Reglamento.

Otro dando disposiciones para el pase al primer Escalafón de los maestros y maestras pertenecientes al segundo.

DELEGADOS DE BELLAS ARTES

Decreto aceptando a D. José Aniceto Tudela la dimisión del cargo de delegado de Bellas Artes de la provincia de Soria.

Otro nombrando delegado de Bellas Artes de la provincia de Soria a D. Blas Taracena Aguirre.

Otro disponiendo que D. Aurelio del Llano Roza de Ampudia cese en el cargo de delegado de Bellas Artes de la provincia de Oviedo.

Otro nombrando delegado de Bellas Artes de la provincia de Oviedo a D. Víctor Hevia.

CONDICIONES

Otro disponiendo se rijan por las condiciones que se mencionan los colegios de Segunda enseñanza subvencionados por el Estado.

PROFESORES A BARCELONA

Otro disponiendo queden adscritos los profesores de Escuela Normal que se mencionan a la Escuela Normal de maestros y maestras de Barcelona.

PRESUPUESTOS

Otro aprobando el resumen del presupuesto del proyecto de obras de construcción de la Escuela Normal del Magisterio primario de Jaén.

EXCEDENCIAS

Otro disponiendo queden en situación de excedencia activa los maestros nacionales que ingresen en la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

SUBVENCIONES

Ordenes resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan solicitando subvención del Estado para la construcción de edificios con destino a Escuelas.

ARRENDAMIENTO

Orden aprobando el contrato de arrendamiento de la casa número 4 de la calle de los Artistas, de Madrid, que ocupa la Sección novena de la Escuela de Artes y Oficios.

Otra disponiendo se consignen como resultados del ejercicio económico de 1932 las atenciones que se indican.

Otras ídem que por la Ordenación de Pagos de este Ministerio se libren las cantidades que se indican a que ascienden descuentos hechos con destino a los huérfanos del Magisterio Nacional.

ALZADA

Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Torres de Albarracín (Teruel) contra la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 30 de noviembre de 1931.

SUBVENCIONES

Otras ídem los expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan solicitando subvención del Estado para la construcción de edificios con destino a Escuelas.

BECAS

Otra concediendo a la señorita Renata Nordio y a D. Francisco Martino las dos becas creadas por el Gobierno de la República española en favor de dos estudiantes italianos.

Otra rehabilitando durante el año actual las becas concedidas para seguir estudiando en España a los alumnos hispano-americanos, italianos y filipinos que se mencionan en la relación que se publica.

PENSIONES

Otra concediendo a los señores y señoras que se mencionan la rehabilitación de pensiones para estudios en el extranjero.

EXCEDENCIA

Otra ídem la excedencia voluntaria a D. José Cerezo y Jiménez, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la Laguna.

Otra disponiendo que los Claustros de los Institutos manifiesten en el plazo de ocho días cuáles son las cátedras vacantes o desatendidas transitoriamente por sus profesores titulares.

CONCURSO

Otra abriendo un concurso, sin limitación de fecha, para proveer interinamente en encargados de curso, las cátedras vacantes o desatendidas, que no puedan ser provistas con arreglo a las disposiciones vi-

gentes, en Institutos nacionales y locales de Segunda enseñanza, así como en los Colegios subvencionados por el Estado.

PREPARATORIA

Otra autorizando al director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zaragoza para establecer otra Sección en la Escuela preparatoria para ingreso en el Bachillerato.

LICENCIA

Otra concediendo un mes de licencia por enfermo a D. Jesús Ismael Pedregal Santullano, profesor especial de la Escuela Profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

NOMBRAMIENTO

Otra nombrando inspectores e inspectoras de Primera enseñanza a las que se mencionan.

LICENCIA

Otra admitiendo a D. Rafael García Borbolla y Rodríguez de la Borbolla la dimisión del cargo de profesor especial de inglés de la Escuela Superior de Trabajo de Sevilla, y desestimando su petición de prórroga de licencia.

Otra disponiendo que D. Francisco Muñoz Valor cese en el cargo de maestro químico interino de la Escuela Superior de Trabajo de Alcoy.

SUELDOS

Otra ídem pasen a disfrutar el nuevo sueldo de 3.000 pesetas anuales todos los auxiliares numerarios de las Escuelas Superiores de Trabajo que se mencionan.

Otra ídem que el Banco de España traslade directamente a Madrid los 13 depósitos de valores de las Fundaciones particulares benéfico-docentes instituidas en Madrid por la excelentísima señora doña Luisa Sancho Mata, existentes en su Sucursal de Murcia.

Prueba documental

Con las declaraciones hechas ayer por el señor Azaña, en relación con la libertad política y de la inhibición del Gobierno en las materias delictivas, ha coincidido, sin duda para dar prueba documental de esas afirmaciones, la publicación en la «Gaceta» de los decretos sobre jubilaciones de personal de la judicatura que en muchos casos, y según declaración del propio ministro de Justicia, han sido motivadas por las ideas políticas de los funcionarios.

Entre esos decretos hay algunos que dejan sin efecto jubilaciones antes acordadas, aunque en número muy reducido.

Esta rectificación basta por sí sola para rechazar en absoluto el sistema de tan discutible legalidad, seguido por el Gobierno.

Como esos casos puede haber otros muchos, ya que las separaciones de los funcionarios judiciales fueron hechos sin ningún género de garantías.

Aunque ya publicamos la lista de los recursos admitidos y los rechazados, la repetimos hoy con todas las garantías de la publicación en el periódico oficial.

RECURSOS ADMITIDOS

Quedan sin efecto las jubilaciones de funcionarios de la carrera judicial y fiscal que se indican, y que son los señores Reynoso Biurrun y don Rafael de Piquer y Martín Corrés, magistrados del Tribunal Supremo; don Juan de Dios Cuenca Romero, magistrado de Audiencia, y los jueces señores Gar-

bayo Rueda, Basanta Silva, Hernández Carrillo, Ferreiro Rodríguez y Mosquera Caramelo.

Igualmente se deja sin efecto la jubilación de los abogados fiscales señores Callejo de la Cuesta, De la Fuente, Pertegaz de Mena y San Millán, Viguera Sangrador y de Mier Vigil Escalera.

RECURSOS DESESTIMADOS

Se mantienen, en cambio, las jubilaciones de los señores Martínez Muñoz, magistrado del Tribunal Supremo; Calabria Batella, Medina y Fernández Vitores, Denis Sola, Parrilla Basmonde, Ferreiro Blanco, Fernández Padial, Andreu Cabestany, Fraile Reñones, Cayuso y García, Guerrero Sagrario, Mendigutía y de Morales, Guardo Fernández, Niño de Balmaseda, Pérez López, Otal y Fernández del Pino, Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, Pascual Sánchez, Vieite Ocampo, Millaruelo Durango, Lacambra García, Aldecoa Jiménez, Martínez Villar, Lacalle y Matute y Cobián Frera, magistrados de Audiencia.

Se desestima también el recurso de los jueces señores Escrivano Quintanilla, Maza Fernández, Alonso Iglesias, Antón Macavich, Gutiérrez Carrera, Gómez Caminero y Mora, Herce y Vales, Fernández Pereira, Alió y Fanes, Tomás Palas, Marco Montón, Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, Vázquez de Solá y Fernández y Fernández de Villaviciencio.

Son definitivamente jubilados también los fiscales señores Tejerina Bregel, Prada Vaquero, Pérez Mosso Salvador, García Redruello, Echevarría Herranz, Canencia Gómez, Moreu Gisbert, González Besada y Valdés, de Lara y Gil, Sanz Gompodio, Mena Pérez, González Ocampo y Arredondo Fernández Sanjurjo.

La huelga de alumnos de Aparejadores

La Federación Nacional de Aparejadores, como aclaración a la nota publicada por la Asociación Profesional de Alumnos de Aparejadores, justificando los motivos de la huelga acordada por dicha Asociación, nos remite otra nota en la que hace constar «que, en realidad, y hasta el momento actual, no puede asegurarse que la tramitación parlamentaria del proyecto de ley relativo al ejercicio de la profesión de aparejador, se haya salido de las normas reglamentarias de la Cámara, pues si bien es cierto que se retiró el dictamen al someterse a votación definitiva, fue, según manifestó el presidente de la Comisión, señor Tenreiro, para subsanar un error de imprenta, error que por su naturaleza creemos no variará el espíritu del dictamen y que, una vez subsanado se someterá éste a votación definitiva».

Agregan que es cierto que existen determinados elementos que pretenden interrumpir la tramitación de dicha proposición de ley; pero creen que esa maniobra no ha de prosperar, y por ello aconsejan a los alumnos de aparejadores, como insistente y reiteradamente lo vienen haciendo con los titulares, que no pierdan la calma.

Verdades ministeriales

Nunca han sido muy de creer las informaciones oficiales; pero ahora su inexactitud llega a límites inconcebibles. Así ha ocurrido ahora con la noticia de la prisión del Comité de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria. Negada esa noticia por el presidente del Consejo y por los ministros de Gobernación y de Obras públicas, de la Cárcel Modelo misma ha podido venir el más rotundo mentís a esas negativas. «La Tierra» publica anoche una conversación tenida por uno de sus redactores con uno de los más significados miembros del Comité, en la cárcel, naturalmente.

Publicamos a continuación esa conversación y recomendamos su lectura al señor Jiménez de Asúa, por si necesita datos para dar otra conferencia en la Casa del Pueblo sobre el «Socialismo y los sistemas penitenciarios».

«Hablamos con Valentín Losmozos.

—¿Qué ha determinado su detención? —le pregunto.

—¿Usted lo sabe? —responde—. Ninguno de los que aquí estamos nos explicamos la actitud arbitraria de la autoridad para con el Comité de huelga ferroviaria. A propósito de esto, acabamos de leer mis compañeros y yo que el señor Azaña no tenía ni la menor noticia de nuestras detenciones. Y que ni el ministro de la Gobernación ni el de Obras públicas le han noti-

ficado nada de lo hecho con nosotros. Conque ya sabe. Aquí nos encontramos la mayoría del Comité, y todavía esperamos que se nos diga la causa.

—¿Qué motivos han aducido para detenerlos?

—Los ignoramos. En la madrugada del domingo, de cuatro a seis de la mañana, y sin orden alguna judicial, nuestros domicilios fueron invadidos por policías, guardias civiles y de Seguridad.

Yo fui detenido por dos agentes y una pareja de guardias. Reclamé la orden del juez y me contestaron que sólo se requería mi presencia para una «pregunta». ¡Y para ello llegaron en mi busca cuatro hombres!

Fui conducido a la Comisaría. De aquí a la Dirección general de Seguridad, donde en compañía de mis compañeros de Comité—que ya habían llegado—ocupamos, después de ficharnos, un calabozo insano, sucio y maloliente, en repugnante promiscuidad con invertidos y rateros.

Estuvimos en dicho calabozo hasta las once de la mañana del domingo, en que fuimos trasladados, en el camión celular, a la Cárcel Modelo.

Ya aquí fuimos encerrados quince hombres en una celda preventiva, tan pequeña, que teníamos que alternar para sentarnos en el suelo, pues excuso decirle que no había ni una triste banqueta. A las ocho

de la noche pedimos de cenar. Nos sirvieron un poco de rancho que había sobrante, pero sin pan, por haberse terminado. Menos mal que algún carcelero nos sirvió café. De lo contrario, como el frío era intensísimo, acaso no hubiésemos podido resistirlo.

—Ahora bien, ¿por qué estamos detenidos? ¿Usted lo sabe?... Nadie nos ha dicho el motivo. Ningún jefe de Policía nos ha pedido declaración. A esta prisión no se acercan ni jueces ni policías. Somos unos secuestrados.

—No le extrañe...

—Lo que da una idea del atropello es la conferencia que tuvo Indalecio Prieto con el ministro de la Gobernación en la madrugada del domingo, horas antes de nuestras detenciones... ¿No le parece?

—Efectivamente. Pero ¿no tienen otra sospecha sobre tal arbitrariedad?

—Creemos que se debe al temor de que la C. N. T. declarara la huelga general en protesta por la represión de estos días, y que los ferroviarios la secundáramos por solidaridad, aparte de defender nuestras reivindicaciones, ya conocidas. Este y no otros deben ser los motivos de nuestras prisiones.

—La masa ferroviaria, con el encarcelamiento de ustedes...

—Nada, nada. Sigue como el primer día: muy animosa. Yo ruego a todos serenidad en estos instantes. Que no hagan ningún movimiento de solidaridad hacia nosotros, hasta nuestro movimiento final. Que sigan en sus puestos, y a esperar...

MARINA MERCANTE

Gran porvenir, facilidades bachilleres.—Preparación para alumnos de náutica y pilotos.—Informes.—L. GARCIA.—PAZIFICO, 74 (mañanas)

INGENIEROS AGRONOMOS

ACADEMIA Bermejo Paniagua
Puerta del Sol, 9.—Telét. 95109.—Madrid

PERITOS AGRICOLAS

PROFESOR DE MATEMATICAS

LECCIONES PARTICULARES, Detalles:
CLAUDIO COELLO, 97, 2.º izqda. de 4 a 5

Después de los sucesos extremistas

MAS DETENCIONES EN CASAS VIEJAS :: «LA LIBERTARIA» NUEVAMENTE DETENIDA

Dicen de Cádiz, que en Casas Viejas se han practicado once detenciones más. Los detenidos han sido trasladados a la cárcel de Medina Sidonia. En Jimena de la Frontera fué también detenido un empleado de arbitrios de Casas Viejas que estaba fugitivo, por estar complicado en los pasados sucesos. Parece que será trasladado a Cádiz a disposición del juez especial militar. En Comil también fueron detenidos otros individuos complicados en los sucesos.

DESTITUCION DEL ALCALDE

Ante el juez ha prestado declaración el alcalde pedáneo de Casas Viejas, señor Bascuñana, y se cree que será destituido.

En la capital ha sido detenido Enrique Hermoso Peralta, alias «el Corneta», de veinticinco años, como autor de la agresión al agente de vigilancia D. Leonardo Rodríguez durante los sucesos de la última semana.

LOS DETENIDOS EN MEDINA SIDONIA

En la cárcel de Medina hay 70 detenidos y han ingresado seis de Casas Viejas.

«LA LIBERTARIA», DETENIDA GUBERNATIVA

María Silva «la Libertaria», que fué puesta ayer en libertad por el juez, ha vuelto a ser detenida por disposición gubernativa.

El juez especial militar ha tomado declaración a todos los detenidos.

MAS DETENCIONES

Acaban de ser detenidos en Medina por la Benemérita dos fugitivos de Casas Viejas; son muchos los que se entregan espontáneamente.

DETENCIONES EN SEVILLA :: EMISORA APREHENDIDA

De Sevilla comunican haber sido detenidos un cabo llamado Rosado y un tal Barbadillo, que supone de acuerdo para entrega por el primero de cajas de municiones.

Además se han dado órdenes al jefe del puesto de la Comandancia de Arcos de la Frontera para que practique determinadas diligencias. El detenido Barbadillo ha manifestado también que había varios directivos del centro anarquista que fabricaban bombas con tubos recordados de los que se utilizan para sujetar las alambradas de las obras del canal.

Ha sido intervenida una estación de «radio» clandestina que funcionaba en la barriada de Heliópolis. La Policía se ha incautado de los aparatos.

NUEVE PETARDOS EN VALENCIA

En Valencia, de madrugada, además de una bomba en la calle del Reloj, estallaron nueve petardos colocados en otras tantas torres metálicas de la Hidroeléctrica, que no llegaron a derrumbarse.

LOS EXTREMISTAS INCENDIAN LOS ALMACENES DE LA YUTERA VALENCIANA

Del pueblo de Foyos comunicaron esta mañana que se había iniciado un incendio en los locales de la Yutera. Rápidamente salió el servicio de bomberos y logró sofocar el siniestro. Es seguro que el incendio ha sido producido por los extremistas.

A las ocho y media de la noche estallaron tres petardos lanzados contra la techumbre del departamento destinado a almacén de yute y ocasionaron un incendio. Al mismo tiempo, y desde distintos sitios del campo se hicieron disparos contra la fábrica. A las diez y me-

dia los bomberos lograron dominar el siniestro. Las pérdidas se calculan en 10.000 pesetas. Cuatro escuadras de guardias de Asalto se trasladaron a dicho pueblo y dieron una batida por los alrededores de la Yutera; lograron detener a un individuo huelguista, que ha sido empleado en dicha fábrica.

EXPLOSION EN HUESCA

Comunican de Robres que en un edificio que dista del pueblo medio kilómetro han sido encontrados 24 cartuchos de dinamita, dos tubos con mecha, una caja de fulminantes y otros útiles para la fabricación de explosivos. La Guardia civil ha detenido a seis individuos, que se han confesado autores de dichos explosivos. Este hecho se relaciona con el despido de cien obreros del Canal de Monegros.

200 BOMBAS EN LOGROÑO

En Logroño, de madrugada, la fuerza de Policía y Asalto descubrieron en el Sindicato único 200 bombas dispuestas para ser cargadas. Han sido detenidos el conserje y otros individuos.

Continúan las pesquisas por suponerse existe otro depósito con las bombas cargadas. Se dice que han sido recogidas las listas de los edificios amenazados, entre los que se cuentan los Bancos, Seminario, Diputación y Comunicaciones.

MUERE ARREPENTIDO UN ANARQUISTA HERIDO EN CASTELLON EN LOS ULTIMOS SUCCESOS

Dicen de Castellón de la Plana, que ha fallecido en el hospital el anarquista Pedro García, herido en los sucesos de la calle de Joaquín Costa.

Antes de morir solicitó con viva insistencia que llamaran a un sacerdote para que le confesara, y lo hizo devotamente. Invocó la protección divina y pidió perdón a todos a quienes causó mal.

OTRA BOMBA

En Jerez de la Frontera fué arrojada una bomba de mano en el interior de una modesta tahona de la calle Plata, propiedad de Vicente López, al cual se le declaró el boicot. Antes de arrojar la bomba se hicieron algunos disparos al aire desde la calle. El estallido produjo el derribo de un tabique.

LOS DETENIDOS POR LOS SANGRIENTOS SUCCESOS DE MIRA

El gobernador de Cuenca ha ordenado la libertad de cinco detenidos de los ocho que se detuvo por la huelga revolucionaria última. Los tres restantes han sido puestos a disposición del juez militar. Estos últimos son Gerardo Alcañiz, Agustín Álvarez y Alberto Navarro.

Hoy llegaron a esta población los siete detenidos por los sangrientos sucesos de Mira. Los presos tuvieron que apearse del camión que los conducía por la imposibilidad de subir el vehículo por la empinada cuesta que conduce a la cárcel.

DETENCION DE TRES EXTREMISTAS

Dicen de Baza que elementos extremistas intentaban asaltar el polvorín, cortar el fluido eléctrico y cometer otros desmanes, los funcionarios de Policía, auxiliados por la Guardia civil, han detenido a Trinidad Castellanos «el Trini», a Ramón Sánchez Jiménez, «Merguizo», y a José Martínez Collado, este último ruso, recién llegado de Granada para organizar el movimiento.

La Guardia civil patrulló durante la noche.

SABOTAJE FERROVIARIO

En Córdoba, en el Gobierno civil se ha facilitado una nota del jefe de la estación de Lucena, en la que dice que el tren 1.680 paró más de

LA RADIO

PROGRAMA DE UNION RADIO PARA ESTA NOCHE

21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Cuarta radiación del concurso del Teatro Radiofónico, «Liro Warranga», presentada con el lema «Australia», interpretada por los artistas de Unión Radio.

23,45: Noticias de última hora. 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.

12: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos.

12,15: Señales horarias.

14: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys.

15: Revista de libros, por Isaac Pacheco.

15,50: Noticias de última hora. 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Jueves infantiles de Unión Radio. Programa del oyente.

20,15: Noticias.

20,30: Fin de la emisión.

ACADEMIA ANGLADA

Preparaciones prácticas para Bancos y escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idioma y taquigrafía

SEÑORITAS, VARONES

Teléfono 10982

LEGANITOS, 8

Entrega de premios

En Toledo, en el Colegio de Huérfanos de la oficialidad de Infantería, se verificó la solemne entrega de los premios extraordinarios «Plus Ultra», «Primo de Rivera», «Kudía Tahar» y «Castro Girona», a los alumnos don Luis Seibane, Eugenio Martín, José Ruiz y José Giménez.

Al acto asistieron comisiones militares y civiles.

Después hubo un banquete al que asistieron los alumnos, y por la tarde, una velada teatral.

Casa de los Gatos

EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR DEL SUELO

Mañana, jueves, día 19 de los corrientes, a las siete de la tarde, pronunciará una conferencia en la Casa de los Gatos, calle de la Bola, núm. 2, don Baldomeo Argente del Castillo, acerca del tema «El impuesto sobre el valor del suelo y el Estatuto municipal».

Esta conferencia es de la serie organizada por Acción Municipalista Madrileña, de acuerdo con la Casa de los Gatos.

El acto es público.

una hora entre las estaciones de Lucena y Cabra, por encontrarse los railes rociados de materias grasientas.

También comunicó el jefe de la estación de Estiel que el tren 1.733 al entrar en la estación chocó con una máquina que remolcaba once vagones, tres de los cuales descarrilaron, interceptando la vía.

No se registraron desgracias personales.

El Consejo de ministros se ocupó de la situación social en Extremadura

TAMBIEN APROBO EL PROYECTO SOBRE TENENCIA DE ARMAS, QUE CON EL DEL JURADO, SERA LEIDO EN LAS PRIMERAS SESIONES DE LA CAMARA

Hasta las diez y media duró anoche la reunión ministerial, de la que fué facilitada la siguiente

NOTA OFICIOSA

Justicia. Proyecto de ley modificando el de tenencia de armas de 9 de enero de 1932.

Decreto creando una Colonia Penitenciaria en las posesiones españolas del Africa Occidental.

Hacienda. Distribución de fondos del mes.

Agricultura. Aprobación de expeientes aplicando el decreto de intensificación de cultivos en la provincia de Toledo.

El ministro ha informado al Consejo de los acuerdos adoptados con el fin de resolver el problema del paro campesino en la provincia de Cáceres.

Obras publicas. Decreto estableciendo nuevas normas para el ingreso por oposición en la Escuela de Auxiliares, que en lo sucesivo se efectuarán a base del conocimiento de la Taquigrafía y Mecanografía, cuyos ejercicios de velocidad serán eliminatorios.

Nombrando para el Gabinete de accesos y extrarradio de Madrid a don Juan Negrín, secretario de la Ciudad Universitaria, en atención a los proyectos que se estudian para enlazarla con los nuevos accesos a la carretera de La Coruña y a través del Parque Metropolitano y de la avenida de Pablo Iglesias, con la barriada de los Cuatro Caminos y con los edificios ministeriales que van a emplazarse en terrenos del Hipódromo.

El ministro dió cuenta de sus gestiones cerca de la Compañía Metropolitana de Madrid para que acometa cuanto antes las obras de la nueva línea Sol a los barrios bajos.

NOTAS DE AMPLIACION. :: LA SITUACION SOCIAL EN CACERES

Lo más interesante del Consejo fué el examen detenidísimo de la situación social en la provincia de Cáceres.

En cuanto a la de Badajoz, el Gobierno considera que está en vías de solución.

El examen fué a la vista del informe del gobernador general de Extremadura, del cual habló con detalles el jefe del Gobierno.

Se dice en dicho informe que entre los campesinos de Cáceres no hay actitudes de violencia, pero sí gran inquietud. Parece que los campesinos creen que cualquier cambio político frustraría la aplicación de la Reforma agraria, por lo que desean que se aplique cuanto antes para entrar en posesión de las fincas.

En vista de ello, el señor Peña Novo propone que se abrevien los trámites para su aplicación. El Gobierno ha entendido que el señor Peña Novo tiene razón y, después de oír al ministro de Agricultura, tomó acuerdo en ese sentido.

Ya se han reunido los técnicos agrónomos con el ministro y el señor Peña Novo para estudiar esas normas de urgencia.

LA ALTA COMISARIA DE MARRUECOS. :: EL GOBIERNO DE BARCELONA

En el Consejo se trató también de la conveniencia de que el señor Mo'es salga cuanto antes para Marruecos a ocupar la Alta Comisaría. Todavía no hay sustituto en

su cargo de gobernador civil de Barcelona.

Mañana o pasado llegarán a Madrid algunas personalidades catalanas, que se entrevistarán con el ministro de la Gobernación para dejar resuelto este asunto.

En el Consejo de anoche no se habló, desde luego, de nombres.

UN DONATIVO DE 8.000 DUROS DEL BANCO DE ESPAÑA PARA PREMIOS A AGENTES DE LA AUTORIDAD

Se leyó la comunicación del Banco de España, por la que el Consejo directivo concede 40.000 pesetas para premiar la conducta de los agentes de la autoridad durante los últimos sucesos.

Los ministros acordaron que sea el de Gobernación quien haga la distribución.

LOS PROYECTOS DE JUSTICIA

El Consejo aprobó el proyecto de ley del señor Albornoz modificando la ley de tenencia ilícita de armas.

Este proyecto piensa llevarlo el Gobierno juntamente con el del Jurado a una de las primeras sesiones del Parlamento, por cuya razón los ministros no quisieron dar ningún detalle del mismo.

El otro proyecto de Justicia se refiere a la creación de una colonia penitenciaria en nuestras posesiones del Africa Occidental. No se ha determinado el lugar en que se instalará, y precisamente, para estudiarlo sobre el terreno y conocer las mejores condiciones, se nombrará una Comisión que saldrá con ese fin dentro de breves días a recorrer Río de Oro y la Guinea.

OTRAS NOTICIAS

Respecto a las gestiones realizadas por el ministro de Obras públicas para las obras de la nueva línea del «Metro» a los barrios bajos, se le da a la Compañía un año de plazo para comenzarlas.

NADA DE REPRESION

Aunque había dicho el señor Azaña que el Consejo se dedicaría principalmente al examen de las medidas de represión por los pasados sucesos, uno de los ministros lo desmintió, afirmando que en el Consejo no se trató absolutamente nada de esta cuestión.

Sin embargo, no sería improbable que los ministros hubieran dedicado gran parte del tiempo a un examen circunstancial del panorama político y a la repercusión que puedan tener los pasados sucesos en las primeras sesiones de la Cámara.

Una nota de la F. N. I. F. sobre la detención del Comité ferroviario

El Comité Nacional de la Federación de la Industria Ferroviaria ha publicado una nota en la que hace constar que la declaración del jefe del Gobierno desmintiendo la detención del Comité de ferroviarios de la F. N. I. F. no se ajusta a la realidad, ya que han sido detenidos y fichados con el objetivo de muy peligrosos Natividad Adalia, secretario general; Valentín Losmozos, Pedro Falomir, José María Pastor y Julián Martínez, vocales de dicho Comité.

EL TELEFONO DE NUESTRA REDACCION ES EL NUMERO 15307

Lo que refieren los deportados

(Viene de la primera página.)
CONFIRMANDO EL DIAGNOSTICO

Entonces requerí la presencia del médico del «Canalejas», y acudió solícito al barco y, después de su examen, ratificó, coincidiendo conmigo, que se trataba de un ataque de apendicitis, confirmando también después por el propio médico de Villa Cisneros. En el acto fué trasladado al «Canalejas» y allí se le aplicó bolsas de hielo al vientre, a lo que se había opuesto el capitán del «España», no obstante haber hielo a bordo. El señor Tello fué trasladado en una camilla. Durante los meses de deportación, el comandante ha vuelto a sufrir tres ataques más y el gobernador informó del caso a Madrid reclamando la evacuación del enfermo a un hospital, dada la imposibilidad de ser bien atendido allí; no se logró tener respuesta alguna. Esta es la historia del champagne helado que se dijo por Madrid que reclamaban los deportados durante su travesía.

OTROS ENFERMOS

Otro de los deportados, Emilio Abarca, padecía una infección en una pierna que le ha obligado a permanecer dos meses en la cama. Se imponía una operación quirúrgica. También fué solicitada su evacuación, y tampoco se obtuvo respuesta.

El señor Amezcaga sufrió la fractura del cráneo, y a su madre le fué denegado el permiso para acudir a su lado, no obstante la gravedad en que se encontraba su hijo.

El señor García Riquelme, aquejado de una bronquitis crónica. El teniente médico ponía el mayor cuidado en atender a los enfermos, pero faltaba una enfermería, capaz, pues no tenían más que cuatro camas al servicio de la guarnición y de los deportados.

INCOMUNICADOS

Otro de los aspectos que no podemos olvidar: la incomunicación a que hemos estado sujetos los deportados. Despachos urgentes, con noticias del más alto interés familiar, han sido detenidos o retrasados. Ahora recuerdo un caso: Mauricio Rivero recibió un día un telegrama de unos amigos dándole el pésame. Rivero no sabía a qué obedecía aquel despacho. Cuarenta y ocho horas después llegaba el mensaje, comunicándole la muerte de su padre.

En Villa Cisneros vivíamos en grupos que los constituíamos por afinidad y amistades. Cada grupo vivía en una jaima y con un nombre que le distinguía a cada uno. Yo pertenecía a la Peña del Raisuni. Eramos 14. Nos habíamos impuesto cada grupo una atención o cuidado especial. Al nuestro le correspondía el del reparto de correspondencia y atender a la capilla.

VIDA RELIGIOSA

—¿Recibían mucha correspondencia?

—Ultimamente, mucha. Siete o nueve sacas nos traía cada Luque, a más de los paquetes postales que llegaban por vía aérea. Allí se preparaban y organizaban también funciones religiosas. A fuerza de paciencia llegamos a constituir un coro que, en las grandes solemnidades, cantaba la misa de «Angelus».

Yo no puedo decir que aquello fuera bueno—observa—, aunque a nosotros nos pareciera magnífico. El día de la Purísima comulgamos todos. Don Andrés Coll, ilustre sacerdote, movido por una virtud de apóstol, llevó aquel día, como tantos otros, a nuestro ánimo sus consuelos y la resignación. Jaime Ar-

teaga cantó maravillosamente, durante la misa, el «Ave María», de Gounod. Y no sé lo que podrá parecer esto visto a distancia, pero lo que puedo decirle es que allí, en medio del desierto, aquel sencillo acto de unos hombres en la adversidad que ofrecían cuanto les era dable para exaltar su fe, nos dejaba en el corazón un reposo y un contento inestimable, que resistía la prueba a todas las rencillas y odios humanos.—Joaquín Arrarás.»

El temporal de nieves

EN MADRID. — LESIONADOS. EN EL CIRCO FEIJOO.—NUDO EN LA CIRCULACION

En la calle del León resbaló en la nieve y cayó Soledad Cadpevilla Díaz, de sesenta y nueve años. Se produjo la fractura de un pie. Después de curada, pasó a su domicilio, calle de Concepción Jerónima, número 26.

—En el Paseo Imperial sufrió una caída Teresa Rebollo Cerveje, de sesenta y siete años, domiciliada en la calle de Cambroneras, 3, y resultó con la fractura de la rótula derecha. Ingresó en el Equipo Quirúrgico.

—Carmen Avelina Pardo González, de cincuenta y dos años, sufrió la fractura del pie derecho a consecuencia de una caída en la calle del Carmen.

—Lorenza García Gual, de sesenta y cinco años, se cayó en la calle de Martín de los Heros y se produjo la fractura de un brazo.

—En el Circo Feijoo, establecido en los solares del antiguo Hospicio, la nieve acumulada en la lona que lo cubre abrió brecha en ella, causando desperfectos que fueron reparados con ayuda de los bomberos.

—En la calle de Diego de León, próximamente a las nueve de la noche, se produjo un importante nudo en la circulación, debido a un descuido de unas obras que allí se realizan, y en las que se precipitó un «taxi» por no existir el farol reglamentario. Con tal motivo, se acumuló en aquel lugar hasta una docena de tranvías y gran cantidad de autos. Se tardó bastante en restablecer la circulación.

EN PROVINCIAS

En Andalucía un vendaval ha causado daños en Sevilla y en Algeciras. En este puerto se interrumpió la navegación.

—En León y Huesca reina gran frío y nieve considerablemente.

—En Cuenca, después de la copiosa nevada caída ayer, ha estado helando durante la pasada noche, y de madrugada comenzó a nevar nuevamente. La nieve dificulta grandemente el tránsito por las calles altas de la ciudad, que están en pendiente.

NIEVE Y AGUACERO

De Zamora dicen que en la región se ha desencadenado un fuerte temporal de nieves y agua. Con tal motivo, los automóviles de línea llegan retrasados a la capital. Tras la nevada, que ha sido muy copiosa, cayó un fuerte aguacero, seguido de un frío intensísimo.

En Almeida de Sayago, la nieve alcanzó una altura de 20 centímetros.

—Desde hace días reina un frío intensísimo en Salamanca. Ayer llovió todo el día. Sigue el frío.

AHOGADO

En Vigo, a consecuencia del temporal desapareció el jefe de fogoneros del submarino «L-26», George Mac Ivor. Por la tarde fué encontrado su cadáver, que ha sido trasladado al cementerio.

CARTELERA TEATRAL

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, Don Alvaro o la fuerza del sino.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres.

COMEDIA.— A las 6,30 y 10,30, Jabalí.

MARIA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30, Mi distinguida familia.

FONTALBA. — (Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, El balcón de la felicidad.

BEATRIZ.— A las 6,30 y 10,30, Eva Quintana.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, María la Famosa.

FUENCARRAL. —(Compañía Bonafé.) 6,30 y 10,30, Andalucía la brava.

PROGRESO.—A las 6,30 y 10,30, Rosa de Flandes.

ESLAVA.—A las 6,30, Las mimosas. A las 10,30, Las faldas.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Mi costilla es un hueso. A las 10,30, ¡Ahí va la liebre!

PAVON.—Revistas Celia Gámez. A las 6,30, Las leandras. A las 10,30, Las tentaciones.

MUNOZ SECA. — A las 6,30 y 10,30, Te quiero, Pepe.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El último mono.

IDEAL.—A las 6,30, Los gavilanes. A las 10,30, El huésped del Sevillano.

PRICE. — Campeonato de baile. Intento de las mil horas. Espectáculo permanente.

JAI-ALAI.— Todos los días grandes partidos.

CINEMATOGRAFICA

BARCELO. — A las 6,30 y 10,30, LA NOVIA DE ESCOCIA.

ALKAZAR. — A las 5, 7 y 10,45, El caballero de la noche.

PRENSA.—6,30 y 10,30, El mercader de arena.

CALLAO. — A las 6,30 y 10,30, Amor prohibido.

FIGARO.—6,30 y 10,30, Mercado de mujeres.

TIVOLI.—6,30 y 10,30, La pura verdad.

CINE DE LA OPERA. — 6,30 y 10,30, El camino de la vida.

COLISEVM.—A las 6,30 y 10,30, Amor en venta.

AVENIDA.— A las 6,30 y 10,30, La escuadrilla deshecha.

BILBAO.—6,30 y 10,30, Remordimiento.

GOYA.— 6,30 y 10,30, La parada de los monstruos.

ROYALTY.—6,45 y 10,45, La vida es un azar.

ARGUELLES.—A las 6,30 y 10,30, Mata-Hari.

LATINA.—A las 6 y 10,15, El expreso de Shanghai.

CINE DOS DE MAYO.— 6,30 y 10,30, Mam'zelle Nitouche.

EUROPA.—6,30 y 10,30, ¿Quién disparó?

En un accidente resulta herido el gobernador general de Extremadura

El señor Peña Novo, gobernador general de Extremadura, que se encuentra en Madrid para resolver asuntos de la región, sufrió ayer un accidente de automóvil.

Un «taxi» que conducía al señor Peña Novo, por evitar un atropello, frenó rápidamente. A consecuencia de este brusco movimiento del coche, se dio contra los cristales de las ventanillas, y al clavarse uno de éstos, sufrió una herida, al parecer no grave, en la frente.

NUESTRO APARTADO DE CORREOS TIENE EL NUMERO 422



EN LA VILLA DEL OSO

EL SOLAR DE PELIGROS ENCUENTRA POSTOR

El solar municipal de la calle de Peligros, sacado en vano dos veces a subasta pública, propuso ayer la Comisión de Hacienda que se adjudique al único postor, que ofrece cubrir las 797.540 pesetas en que se tasó.

A la comisión no pudo asistir el alcalde, señor Rico, por encontrarse ausente de Madrid.

LAS SUBSISTENCIAS

El concejal delegado de Abastos, señor Cordero, ha facilitado la nota sobre las alteraciones de precios que resumimos a continuación, en el mercado de artículos de primera necesidad.

Aceite. El mercado está totalmente paralizado.

Arroz.—La clase corriente se cotiza actualmente a 50 pesetas los 100 kilos, sin envase, sobre vagón Valencia.

SUBIRA EL AZUCAR

La clase blanquilla se expende al por mayor a 151 pesetas los 100 kilos, circunstancia que obligará a elevar el precio de venta al público, que actualmente es el de 1,50 pesetas kilo.

¿SUBIRA EL BACALAO?

La cotización en origen ha experimentado un aumento de seis a siete chelines por fardo—24 a 28 céntimos en el mercado nacional—; pero esta elevación no se reflejará de momento en los precios de venta al público.

¿BAJARA LA FRUTA?

Sigue normalmente abastecido el mercado de frutas, siendo algo mayor la concurrencia que en años anteriores, lo que determina un

descenso en los precios, exceptuada la naranja de clase especial.

Las grandes existencias de ganado vacuno con que cuenta nuestro mercado permitirá que no se eleven las cotizaciones actuales.

SIN VARIACION

Continúan sin variación los precios del carbón mineral y vegetal.

¿BAJARA EL CORDERO?

Por haber aumentado las ofertas de corderos nuevos han descendido los precios en esta clase de reses, que actualmente se cotizan a 4,10 pesetas kilo canal.

SIN VARIACION

Ganado de cerda.—Hoy se harán contrataciones en Madrid para las matanzas del 19 al 31 del mes actual, siendo casi seguro que se vendan los cerdos andaluces y extremeños alrededor de 2,50 pesetas kilo canal.

Garbanzos.—No se experimentarán elevaciones de precio en este artículo.

Judías y lentejas.—Aunque en pequeña cantidad, ha descendido la cotización de las judías leonesas, gallegas y asturianas. El mercado de lentejas continúa sin variación sensible.

Patatas.—Las grandes partidas que existen en este mercado harán que no se modifique la cotización actual, a pesar de haberse elevado los precios en los principales centros productores.

Verduras.—No se ha registrado cambio sensible en relación con meses anteriores en cuanto respecta al mercado de verduras, que sigue abastecido con exceso de existencias, sosteniéndose, por tanto, los precios bajos, inferiores a los del mismo período del año último.

GACETILLAS AJENAS

MARIA ISABEL

Tardes, «Mi distinguida familia», grandioso éxito (75 representaciones).

Mañana, jueves, a las 10,30, estreno del juguete cómico en tres actos «El niño de las Coles», de Lucio y Capella. Protagonista, María Brú, Isbert y Tudela.

Para mitigar el paro obrero, Zaragoza gestiona trabajo y Gijón propone un empréstito

Llegada de Zaragoza, se encuentra en Madrid una comisión formada por el alcalde, un concejal de cada minoría, una representación de la Federación Patronal y otra de la Económica de Amigos del País, con objeto de gestionar del Gobierno que se facilite a la industria zaragozana trabajo para conjurar la grave crisis que se avecina.

Dicen de Gijón que en el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión para ver de buscar una solución al problema de los obreros parados. Se acordó estudiar la concesión de un empréstito de dos millones y medio de pesetas al Ayuntamiento para realizar obras. El empréstito lo harían los Bancos locales. También se expuso la idea de un préstamo público sin interés y amortizable en cinco o diez años. Por su parte, la Cámara de la Propiedad anuncia que inmediatamente empezará la construcción de su edificio. También se expuso la conveniencia de eximir de derechos municipales a quienes construyan durante el año actual. Los almacenistas de materiales están dispuestos a hacer bonificaciones a estas obras.

La buena teoría

(Viene de la primera página.)

la nueva por sincera, por libertar a todos los encarcelados por orden gubernativa, aun después de declarados sin culpa por esos Tribunales, cuya actuación parece teóricamente tan respetable al señor Azaña.

Cuando nadie ha podido olvidar las multas impuestas a muchachas y a niños por hacer ostensible su monarquismo, es sorprendente que se afirme la licitud de esas ideas desde el Gobierno, sin haber exigido responsabilidad a los que de tal modo procedieron.

Y no vale invocar la ley de Defensa de la República para justificar aquellas otras acciones contrarias a lo que ahora sustenta el señor Azaña, porque el presidente ha dicho ayer que las leyes especiales han sido dictadas para proceder con la mayor benignidad. ¿Es que hay algún Código que señale, no ya pena mayor, sino pena siquiera para aquellos actos que fueron castigados colectivos y no por los Tribunales, sino por el Gobierno mismo, representado por sus agentes?

Todo lo que dice ahora el señor Azaña, y nosotros hemos repetido muchas veces antes, está muy bien; pero está muy bien, a condición de que las palabras estén alguna vez de acuerdo con los hechos, en lugar de ser los hechos la negación constante de las palabras.

Lea usted todos los días DIARIO UNIVERSAL

Precio, 10 CENTIMOS

DE LA REGION CATALANA

Consejo ejecutivo de la Generalidad

SE ACORDO PEDIR AL SEÑOR CARNER, EL ENVIO DE LAS CIENTO CINCUENTA MIL PESETAS DESTINADAS A LAS OBRAS PUBLICAS DE GERONA

En Barcelona ayer, a última hora de la tarde, se reunió en uno de los salones de la Casa de Canónigos, el Pleno del Consejo ejecutivo de la Generalidad.

Al terminar, los periodistas preguntaron al señor Lluhi sobre lo tratado en la reunión, contestando que no había tenido importancia.

—Pero ¿se ha acordado el nombramiento de nuevo gobernador?—le preguntaron.

—No—contestó categóricamente—. No hemos hablado de política; el Consejo se ha dedicado de lleno a cuestiones administrativas.

PARTE ADMINISTRATIVA

Según nuestros informes, en el hubo una parte administrativa, como dijo el señor Lluhi, y otra eminentemente política. En la primera el señor Lluhi, como consejero de Obras públicas, dijo que tenía buenas impresiones acerca de las obras que hay que realizar en Gerona, con motivo de las últimas inundaciones.

PIDIENDO DINERO

Ha interesado del señor Carner que se hagan efectivas cuanto antes las 150.000 pesetas votadas como crédito extraordinario por las Cortes de la República, que, sumadas a la cantidad que resulta de las suscripciones abiertas para tal fin, serán suficientes para la realización de las obras que son necesarias con el fin de prevenir los daños que podría causar una nueva riada.

UN PROYECTO CONTRA EL PARO

El señor Casal dió lectura de un amplio proyecto que tiene en estudio, y que estima daría eficacia al problema del paro forzoso. Se acordó estudiarlo con toda detención en un Consejo que se celebrará el próximo viernes con este solo objeto.

PLANES DE GASSOL

El señor Gassol esbozó un amplio plan de Instrucción pública y se acordó igual, para fijar en él la atención que merece, que se reúna el Consejo con carácter extraordinario en fecha próxima.

El gobierno civil de Barcelona

LO QUE DICE EL SR. MOLES A PEREZ SOLIS, JEFE SUPERIOR DE POLICIA?

Comunican de Barcelona que al ser preguntado el gobernador civil, señor Moles, sobre el nombre de su sucesor, dijo no sabía nada, si bien podía decir que no sería nombrado ninguno cuyo nombre venía citándose.

Referente a la persona que ha de sustituir al actual jefe de Policía, agregó que será un militar, pero no de la Guardia civil. El coronel Casillas, del que se venía hablando, pasará a ocupar un cargo en el ministerio de la Guerra.

Se habla con mucha insistencia que el futuro jefe de Policía será el señor Pérez Solís, militar que se distinguió mucho en la época de la Dictadura, de reconocida filiación republicana, y que al advenir la República no aceptó ningún cargo, ni pasó a la reserva, y que prestaba servicios en Lérida cuando la detención de Maciá, al que hizo objeto de grandes atenciones.

Con respecto al futuro sustituto del gobernador, se habla del señor Iria, diputado de la Generalidad, que ha formado parte del Gobierno de la Generalidad en Lérida. Sin

embargo, se dice que no aceptará. Otro tanto ocurre con el señor Tarradellas y con el señor Xirau Palau.

Nuestra impresión es que el señor Esplá durante su estancia en ésta no logró ponerse de acuerdo y, por tanto, dar su conformidad a los nombres que le fueron propuestos por la Generalidad, y ésta a su vez tampoco estuvo conforme con los propuestos por el Gobierno de Madrid. Se deduce de ello que el señor Esplá ha marchado sin posible candidato y que el Gobierno decidirá como mejor crea.

La suspendida conferencia del señor Pemán se celebrará el día 22

La conferencia que el señor Pemán debía haber pronunciado el pasado domingo y que fué suspendida por orden gubernativa, se celebrará el próximo domingo, día 22, en el Monumental Cinema, a las once de la mañana.

El reparto de localidades comenzará hoy en el Secretariado Tradicionalista, Marqués de Cubas, 21, de once a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde. El miércoles y jueves podrán retirar sus invitaciones exclusivamente los afiliados y si restan algunas, después de los repartos de dichos dos días, serán distribuidas durante el viernes y sábado siguiente entre los que las soliciten, a las mismas horas y en el mismo local.

Condecoración al padre Zambarelli

Dicen de Roma que por decreto real ha sido conferida la medalla de oro, al padre Luis Zambarelli.

Sociedad Montessori

Hace algunos años, la eminente doctora María Montessori, dió en Barcelona un curso de su famoso método para la educación de los niños. Aquel curso y otros que la ilustre dama ha dado en diferentes partes del mundo, y la divulgación de sus famosas obras, han dado frutos nunca igualados por ningún otro método pedagógico. La educación Montessori goza hoy de un crédito indiscutible, y se puede decir que apenas queda un rincón del mundo donde su método sea desconocido.

Al objeto de dar mayor difusión a su método, la doctora Montessori ha escogido por segunda vez nuestra ciudad para dar el XVIII curso, bajo los auspicios de la Generalidad de Cataluña, del Gobierno central y del Ayuntamiento de Barcelona.

Este curso durará cuatro meses, de febrero a junio, a razón de tres lecciones semanales, que serán dadas en italiano y traducidas al catalán y al español, además de las facilidades que se darán para que sean traducidas también a otros idiomas. El curso se referirá a la educación y a la psicología de niños de tres a doce años, e interesará el mismo a los maestros, padres y médicos.

Para completar el curso se darán unos cursillos complementarios, de los cuales el más importante será el del doctor Alsina Melis, que versará sobre la aplicación del método Montessori a la educación de los deficientes.

Las prácticas de las lecciones tendrán lugar en las escuelas del Ayuntamiento, de la Generalidad, en las clases Montessori de la Casa de los Italianos.

La Junta del Colegio de Abogados visita al conde de Vallellano

Ayer tarde se trasladó a la Cárcel Modelo una representación de la Junta del Colegio de Abogados, con objeto de visitar al conde de Vallellano, en cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta de gobierno en sesión celebrada el día anterior.

Compañía dicha representación el decano, don Melquiades Alvarez; el secretario, don Marcelino Vascón Gamazo, y los diputados señores don Juan Bautista Guerra y don Federico Suñer.

La Junta del Colegio de Abogados ha gestionado a más, visitando a algunos ministros, la libertad del ilustre ex alcalde de Madrid, que continúa encarcelado como detenido gubernativo, después de haber decretado su libertad el juez.

La independencia de las Filipinas

EL SENADO RECHAZA TAMBIEN EL VETO DE HOOVER

El Senado norteamericano se ha mostrado contrario al veto impuesto por el presidente de la República, Hoover, al proyecto de ley referente a la concesión de la independencia a las Islas Filipinas, después de un período de diez años, durante los cuales estaría gobernado el archipiélago filipino por un régimen transitorio. El acuerdo fué tomado por 65 votos contra 26.

Después de esta decisión del Senado, que ha seguido a la adoptada en igual sentido por la Cámara de representantes hace unos días, el proyecto pasa a ser ley, a pesar de la oposición presidencial.

El resultado del voto del Senado sobre el proyecto de ley concediendo la independencia a las Filipinas, hace legal este proyecto de ley, que asegura a dichas islas la independencia completa en un período de diez a trece años. Siempre que el Parlamento filipino acepte la ley en un plazo de un año.

Mundo periodístico

UN HOMENAJE

En Salamanca se ha celebrado un homenaje en honor del secretario de la Asociación de la Prensa, don Francisco Bravo, redactor jefe de «La Gaceta Regional», como testimonio de gratitud de los periodistas de la región por su infatigable labor en el Jurado Mixto de la Prensa. Al acto asistieron representaciones de las Asociaciones de Valladolid, Palencia y Zamora. Se celebró un banquete, al que asistieron todos los periodistas de la localidad, y se entregó un pergamino al homenajeado. Por la tarde hubo una fiesta en la plaza de toros.

MULTA DE CIEN PESETAS

Dicen de Palencia que el Juzgado municipal, en juicio de faltas seguido contra don Federico Ortega, redactor de «El Día de Palencia», por denuncia del fiscal, ha sido condenado al pago de una multa de 100 pesetas y las costas, por un artículo aparecido el día 30 del pasado mes. Dicho trabajo formaba parte de una serie de artículos que iban apareciendo, y en los que el redactor, que fué alumno del padre Andrés Manjón, glosaba la obra «La escuela laica», de dicho pedagogo, que fué publicada en el año 1910.

EN OCTAVA PLANA INFORMACION DE ULTIMA HORA

Noticias militares

La orden circular de 7 de septiembre de 1932 (D. O. núm. 218), que señala los trámites a seguir para hacer constar en las documentaciones respectivas los matrimonios efectuados por el personal militar, se considerará ampliada en el sentido de que sean anotados con iguales formalidades de garantía los demás documentos que afecten a los actos civiles que pongan cambio en el estado civil de los militares.

Existiendo dos vacantes de comandante en el cuarto regimiento de Artillería pesada (Medina del Campo), los jefes del citado empleo y Arma que deseen ser destinados a ellas, podrán solicitarlo en el plazo de ocho días.

Con el fin de fomentar la cultura histórica, las Comandancias de Ingenieros, de Artillería y las de las plazas, así como los demás Centros, Cuerpos y Dependencias militares, remitirán en el plazo de seis meses, y directamente al Estado Mayor Central (Sección de Información e Historia), relación detallada de los trabajos, documentaciones y obras de carácter histórico que tengan en sus archivos y bibliotecas.

Con el fin de facilitar la concepción anual del personal destinado en servicios divisionarios cuya documentación radique en las inspecciones respectivas, se resuel-

ve: Que los jefes de Servicios de Intendencia, Intervención, Medicina, Farmacia y Veterinaria de las divisiones tendrán una relación conceptuada del personal que preste servicio en su jurisdicción y copia de las notas que traigan de su anterior destino, los que se incorporen después de la conceptuación general, cuyos documentos le serán enviados por el inspector del servicio respectivo, a medida que sean altas los nuevamente destinados. Los citados jefes de servicios, al final de cada año, conceptuarán provisionalmente al personal que de ellas dependa, enviando relación de dicha conceptuación a la Inspección del servicio donde radiquen las hojas, cuyos inspectores, con dichos antecedentes, como base, efectuarán la conceptuación definitiva. Los citados inspectores podrán recabar de los jefes de Servicios, y unos y otros de los jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia, las noticias que estimen precisas respecto a conducta y comportamiento del personal que preste servicio en los mismos y de ellos dependan.

Se dispone que las hojas de servicios de jefes y oficiales de Sanidad Militar, destinados en dependencias ajenas al ramo de Guerra, radiquen en los Estados Mayores de las Divisiones orgánicas, en analogía con lo dispuesto para el personal que se halla en situación de disponible, supernumerario, etcétera.

Contra los lerrouxistas

LOS GRUPOS MINISTERIALES DE LA COMISION GESTORA DE VITORIA PIDEN SU EXCLUSION

Dicen de Vitoria que el partido republicano autónomo, el radical-socialista y acción republicana entregaron un escrito al gobernador recabando que disuelva la Comisión gestora de la Diputación para formarla con elementos ministeriales y excluyendo a los radicales lerrouxistas. El gestor radical, don Luis Dorao, al enterarse del escrito, puso su cargo a la disposición del partido a que pertenece, y su presidente le rogó que continuara en su puesto hasta que el gobernador decidiese.

Parece que éste ha celebrado varias consultas y está inclinado a no dejar sin representación al lerrouxismo.

El asunto se someterá al ministro.

Con motivo del Año Santo

PARECE QUE SERA EXPUESTO EL SANTO SUDARIO

El periódico «Mattino», de Nápoles, informa que muy probablemente, con ocasión del Año Santo, el Soberano de Italia, que guarda el Santo Sudario, consentirá que, con toda solemnidad se exponga en Turín la preciosa reliquia siguiendo el deseo del Pontífice de que sean particularmente veneradas este año todas las reliquias de la Pasión.

UNA CANONIZACION

En el Vaticano se ha reunido la Congregación de los Ritos, anti-preparatoria para discutir los dos milagros operados por la beata Teresa Redi Florentino, religiosa carmelita. Los milagros son propuestos para la canonización que probablemente se verá este Año Santo.

Mientras gobiernan los socialistas

INVASION DE FINCAS

Los propietarios de Carmona han enviado al gobernador una queja detallándole los continuos robos de aceitunas. En Casariche un grupo de obreros en actitud levantisca pretendió impedir que los obreros trabajaran. La presencia de la Guardia civil evitó la coacción.

60 DUROS DE SUELDO Y SEIS CENTIMOS POR CADA LITRO

Desde ayer están en huelga algunos repartidores de la Granja Poch, afiliados a la C. N. T. Las autoridades han declarado la huelga ilegal por no haberse presentado los oficios oportunamente.

Se han adoptado medidas para garantizar la libertad de trabajo e impedir coacciones. No obstante, los huelguistas han derramado las vasijas de leche que llevaban los huelguistas.

La causa de la huelga es la petición de aumento de jornales. Los repartidores tienen como jornal ocho céntimos por litro repartido de leche, con lo que obtienen diariamente ocho o nueve pesetas de jornal. Ahora piden 60 duros de sueldo al mes y seis céntimos por litro repartido de leche.

LOS OBREROS AL TRABAJO

Los obreros de las minas de potasa de Sallent, que ayer se declararon en huelga, por no haber sido admitidos al trabajo dos fugitivos de la revuelta última, han cesado en su actitud y se han reintegrado al trabajo.

SE ORDENA DETENER A UN PROPAGANDISTA

De Barcelona comunican que el gobernador manifestó a los periodistas había dado orden de detención de un «taxi» que recorre diferentes garages dando órdenes secretas, lo mismo que a algunos tranviarios, para que el próximo día 19 se declaren en huelga. Agregó que había pedido el número de dicho «taxi», con objeto de comunicárselo al Ayuntamiento y éste le retire el pase de circulación.

DEPORTES

Fútbol

NOS DICEN POR AHL...

Que en el Sporting de Gijón ha causado profundo disgusto la lesión del menor de los Herrera, porque venía siendo hasta la fecha el mejor jugador de la línea delantera gijonesa.

Que el Oviedo prepara su rehabilitación precisamente para el domingo, y frente a los muchachos del Unión de Irún, que tendrán a su cargo en el terreno de Buenavista una difícilísima papeleta.

Que desde Oviedo a Madrid, y para presenciar el encuentro contra el Athletic, llegaron cerca de los quinientos aficionados, lo que revela el entusiasmo y desinterés de la afición ovetense.

Que el Athletic de Madrid está decidido a no mover la línea delantera, por estar convencidos los técnicos de que esta composición ha de ser la de los éxitos para el futuro, dada la compenetración que existe entre los cinco elementos del ataque.

Que Rubio parece se va convenciendo de que con grasa y con desgracia no se va a parte alguna en el mundillo futbolístico.

Que son muchos los aficionados valientes que el sábado saldrán para Bilbao, bien en tren, bien en automóvil, para no dejar de animar a sus jugadores en el terreno de San Mamés.

Que en la actualidad son tres los equipos que se debaten en la cola: Arenas, Valencia y Alavés y cuatro los que buscan la cabeza: Madrid, Athletic, Español y Barcelona, lo que demuestra el gran interés de la competición.

LEONCITO NO PODRA JUGAR POR AHORA

La lesión de Leoncito tiene una mayor importancia de lo que se decía, y tanto es así que seguramente tardará cerca de un mes en hallarse en condiciones de actuar. En Bilbao es más que posible que Gurruchaga pueda jugar frente a los ex leones de San Mamés.

MELCON ARBITRARA EN LISBOA

LISBOA.—Ha sido designado Melcón para el arbitraje del encuentro Portugal-Hungría, que se jugará en esta capital el día 29 de enero corriente.

TOMA DE POSESION DE CARGOS EN EL COMITE OLIMPICO ESPAÑOL

Las dos últimas reuniones celebradas por dicha entidad fueron presididas por el delegado del Comité Internacional Olímpico, don Santiago Güell, y en las mismas se procedió a la elección y toma de posesión de cargos, verificándose el traslado de poderes del anterior al nuevo Comité.

Se aceptó por Yachting la propuesta adoptada, de acuerdo con la Federación Nacional correspondiente, y al efecto fueron nombrados:

Don Santiago Roura Mondet, vocal efectivo, y don Magín Matheu Ferrer, vocal suplente.

Y en cuanto a la parte electiva del Comité, quedó nombrada definitivamente en la última reunión en la forma siguiente:

Presidente, doctor D. Augusto Pi Suñer; vicepresidente primero, don José Rosich Rubiera; vicepresidente segundo, D. Ricardo Margarit Calvet; tesorero, D. Santiago Roura Mondet; contador, D. Manuel F. Creus Vidal; secretario general, don José Mesalles Estivill.

Al dar posesión de los cargos, el señor delegado-presidente se felicitó de que una persona como el doc-

tor Pi y Suñer se haya dignado aceptar la presidencia efectiva del organismo olímpico nacional, esperando de sus méritos y actuación personal, así como del concurso y competencia de los restantes elementos que constituyen el nuevo C. O. E., un resultado pródigo en beneficios para los deportes y para el olimpismo.

Contestó el doctor Pi y Suñer agradeciendo con sentidas frases el honor que se le hizo al elegirle para dicho cargo, y ofreciendo poner su mejor voluntad y entusiasmo al servicio de las finalidades olímpicas y de un modo especial con respecto a aquellas, que por su carácter cultural y fisiológico, afectan fundamentalmente a la verdadera finalidad de todas las manifestaciones deportivas. El presidente electo finalizó su discurso confiando en el concurso y capacitada orientación de los restantes elementos del Comité y ofreciéndose personalmente a los mismos y a la Delegación del Comité Olímpico Internacional.

Acto seguido se acordó enviar una respetuosa salutación a Sus Excelencias el presidente de la República, presidente de la Generalidad de Cataluña, jefe del Gobierno y ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, con motivo de la nueva constitución de la entidad.

El nuevo Comité constituido se hizo cargo del activo y pasivo presentado por los elementos salientes de dicho organismo previa aprobación del correspondiente balance-inventario y de varias propuestas de carácter económico relacionadas con el mismo. De acuerdo con los vigentes estatutos, el nuevo Comité nombró una Comisión para la revisión de cuentas y confección de presupuestos, que está compuesta por los señores Rosich, Roura y Creus. Y otra, que deberá estudiar los asuntos generales y proponer el plan de actuación, compuesta por los señores Margarit, Florit y Soler Damians.

Se ocupó luego el Comité de una demanda de afiliación recibida de la Confederación Gimnástica de España residente en Madrid, a la cual se acordó contestar, de conformidad con la delegación del C. I. O., solicitando el envío de los datos necesarios para resolver sobre dicha petición, aunque haciendo constar la conveniencia de establecer un acuerdo o fusión entre las dos entidades nacionales que existen para

En el choque de trenes de Cetina hubo dos muertos

Amplando la información del choque habido entre el rápido Madrid y Barcelona y un ómnibus de Zaragoza, se supo a última hora de ayer en esta capital que en el accidente había habido, desgraciadamente, dos muertos y veinte heridos.

El suceso ocurrió del modo siguiente:

Cuando en la estación de Cetina se hallaba parado el tren ómnibus 821, que sale de Zaragoza para Madrid a las nueve de la mañana, hizo su aparición, avanzando por la misma vía en que el ómnibus se encontraba, el rápido de Madrid-Barcelona núm. 800.

El maquinista, que parece tenía orden desde el día 10 de parar en la estación de Cetina, llevaba el convoy a 80 kilómetros por hora, y al rebasar las agujas se encontró con el ómnibus y sobrevino un violento choque.

El maquinista declara que no tenía noticia de esa orden. Ambos trenes, al darse cuenta sus maquinistas de la catástrofe que se aca-

dicho deporte, en beneficio y provecho del mismo, y ofreciendo el concurso o la mediación del referido C. O. E. si se estima acertada esta iniciativa.

Finalmente, se dió cuenta de la llegada a Barcelona del que fué agregado de España cerca del Comité organizador de los Juegos de Los Angeles, don Francisco González de la Riva. Y a continuación se despacharon el resto de asuntos de trámite, con la aprobación del Comité.

A dicha reunión asistieron, además de los citados señores delegado y presidente electivo, los señores Rosich, Margarit, Florit, Creus, Compte, Torres Pardo, Bo, Pallejá, Trigo, Soler Damians, Julinés, Durán, Roca y Mesalles, habiéndose excusado los señores Macaya y Sastréguí.

EL BALONCESTO EN MADRID: EL ATHLETIC FUE AMPLIAMENTE DERROTADO

En el campo de la calle de Méjico jugaron el Athletic y el Madrid un partido del campeonato de primera categoría del torneo de baloncesto. Venció el Madrid por el amplio margen de 62 a 14.

Pedestrismo

PEDESTRISMO CASTELLANO: EL DIA 5 DE FEBRERO SE DISPUTARA EL XV CAMPEONATO CASTELLANO DE «CROSS»

El próximo día 5 de febrero se disputará el XV Campeonato castellano de «cross».

El recorrido será de diez kilómetros aproximadamente. La salida y llegada tendrán lugar en el campo de deportes de Chamartín.

A los participantes se les exige la ficha médica.

Gimnasia

LA GIMNASTICA DE ULIO PROTESTA DEL FALLO EN EL «CROSS» DEL DONOSTIA

SAN SEBASTIAN.—La Gimnástica de Uliá ha protestado del fallo de la prueba del Donostia celebrada el último domingo y en la que se despidieron tres de sus corredores.

Dice que la organización de la carrera era mala y que por eso se despidieron sus corredores. Añade que Ladie se preocupó de avisarles, aunque sí se avisó luego a García. Dice también que la buena fe de los despididos queda probada con el hecho de que cuando abreviaron el recorrido iban delante, y no se trataba, pues, de un ardid para colocarse en cabeza.



LEON ARTOLA ESCRIBE Y DIRIGE «SOL EN LA NIEVE»

Los solés eléctricos del estudio vierten caricias de luz sobre la maravilla original del decorado. Y hay un hondo silencio, en el que triunfa la inquietud, la emoción y el entusiasmo, con el grito autoritario del «metteur en scene», abrazado a la cámara que aprisiona, en el misterio de su lente brujo, todas las sombras, todos los gestos.

León Artola dirige una película. Los artistas, como muñecos fáciles de la farsa dramática, se mueven, soñando a su antojo y obligados por el resorte infalible de la inteligencia. León Artola acaba de rimar con música, con imágenes, con palabras, un poema bello para la cinematografía universal: «Sol en la nieve».

El genio creador cierra los ojos suspirando y, en la pantalla de su cerebro privilegiado, como una cadena interminable de amorosos recuerdos, va proyectándose el «film», nuevamente, que ahora es una idea con valor y forma, gracias al talento y a la voluntad.

Otra vez el estudio cinematográfico vuelve a sentir la inquietud, la emoción, el entusiasmo, ante la gracia picaresca de una sonrisa, o ante el encanto fugitivo de una lágrima, porque los muñecos, ya

Vicente Hednández Aizpuru, guardia civil que formaba pareja con el muerto, y que regresaban de Guadalajara de conducir una partida de presos, grave.

Ignacio Jiménez Beltrán, de Zaragoza, reservado; Tomasa Izquierdo Laterre, de Embid de Ariza; Vicente García, de Acolea de las Peñas (Guadalajara), reservado; Juan Espinosa de los Montes, agente de Vigilancia en el rápido, leve; Emilio Aillón Lara, ambulante de Correos en el ómnibus, reservado; Cristóbal del Monte, mozo suplente, de Caatayud; Miguel Moreno, viajero, de Arándiga; Bonifacio Mayor Perdices, de Monreal; José Ortiz del Río, ambulante de Correos en el rápido; Joaquín Velilla, viajero del ómnibus, reservado; Ricardo Martín, de Morón de Almazán, reservado.

De Ariza salió un tren de socorro, en el que iban los médicos señores Valmaseda y Martínez Calvo. Además dos médicos que viajaban en el rápido cooperaron al salvamento de los heridos; no se ha podido averiguar más que uno de ellos es el doctor Tello.

El rápido de Madrid, que salió a las tres de la tarde, al llegar a Cetina, y al encontrarse con la vía interceptada, recogió a los viajeros y los trajo a Zaragoza, y lo mismo hizo un rápido de Zaragoza.

TREN DE SOCORRO

Los heridos fueron instalados en una casa de Cetina. De Zaragoza salió rápidamente un tren de socorro con material sanitario y personal facultativo para prestar auxilio a las víctimas del accidente.

El gobernador ordenó que de Caatayud marchara al lugar del suceso el capitán de la Guardia civil con fuerzas a sus órdenes, y que de Ateca saliera también el jefe de la línea con fuerzas a su mando.

OTRO DESCARRILAMIENTO

También se ha sabido que ayer mañana, en la estación de Grisén, de la misma línea, descarrilaron cuatro vagones de un tren de mercancías, sin que ocurrieran desgracias personales.

vestidos y maquillados, continúan ofreciendo sus gestos y sus sombras al misterio del lente brujo, que esconde fantásticas luminosidades, inviolables secretos y un trenzado caprichoso de valores desconocidos, para ofrendárselos desinteresadamente, al lienzo plateado—cofrero guardador de confidencias y de elocuentes silencios que se escapan sin cesar de las pupilas.

La cámara siente, por fin, el abrazo fuerte y amistoso de su «metteur en scene». En el horizonte dorado brilla la misma luz. El camino está cubierto de rosas blancas y perfumadas. Es necesario correr por él. Todas las trompetas de la suerte gritan, unidas por sus notas, para anunciar al mundo entero un nombre que, de la nada, vemos aparecer mágicamente: «Sol en la nieve».

León Artola se halla rodando esta película (de cuyo argumento es, a la vez, autor) con Ana Tur y Javier Rivera, como protagonistas. Otros intérpretes principales, son, Cecilio Rodríguez de la Vega, Ricardo Núñez, Erasmo Pascual, etcétera. La música pertenece al joven y notable compositor Pedro Braña, y una de las canciones, la interpreta maravillosamente María Luz Muñoz.

Esperamos que «Sol en la nieve» constituya el gran éxito que merecen su realizador y sus intérpretes.

MARIO ARNOLD

La fiesta de San Antón

Ayer, día de San Antón, no pudo celebrarse a causa de la continua nevada la tradicional fiesta, que en algunas provincias tuvo lugar. Así en Cartagena, el vecindario del barrio del Santo celebró una solemne función religiosa y la tradicional romería, que ha resultado algo deslucida, debido al mal tiempo. El comercio cerró a mediodía.

En Cuenca, a pesar de la gran nevada caída en la población, también se celebró con extraordinaria concurrencia de fieles la Adoración de las reliquias de San Antón. Se repartieron los tradicionales panecillos en la iglesia propiedad del Ayuntamiento con anterioridad a la República. La fiesta fué organizada por el Ayuntamiento, por mediación del sacerdote don Victoriano de la Cruz.

El alcalde, de filiación socialista, ha dado toda clase de facilidades y el orden ha sido guardado por los guardias municipales.

Un ciclón en Lisboa

En Lisboa se desencadenó un fuerte ciclón.

Seis barcos que estaban navegando en el Tajo perdieron sus amarras y sus tripulaciones han podido ser salvadas.

Otros varios barcos pequeños han ido a la deriva y se han enviado auxilios para salvar a los tripulantes.

Los daños causados en la ciudad y alrededores son de bastante importancia.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

El desarrollo de la producción del oro en el mundo

Los profetas en materia de producción de oro no han sido nunca muy afortunados. A fines del siglo XVIII varios geólogos anunciaron una próxima penuria del metal amarillo. El doctor Soetbeer anunció marcadamente que la producción del oro estaba llamada a disminuir de año en año. El profesor Suess, de Viena, había emitido una opinión análoga, agregando que las reservas del metal amarillo no explotadas todavía, se agotarían a un ritmo rápido.

En el curso de numerosas conferencias monetarias internacionales que se han celebrado en el último cuarto de siglo del XIX, la cuestión del oro ha sido largamente discutida. Eminentes personalidades no ocultaron las aprensiones que les producía el encalmamiento de la producción del oro. En la conferencia monetaria internacional que tuvo lugar en París en 1881, M. Luzzatti declaró: «Este temor (la penuria del oro) es igualmente el de la ciencia, de la verdadera ciencia económica, que no se alimenta de teorías, sino de hechos». El economista italiano agregaba: «La penuria del oro es una eventualidad, que amenaza al mundo civilizado».

Los economistas de los geólogos y de los tenoristas no tardaron en ser invalidados por los hechos. Desde 1884 la producción del oro empezó a aumentar. Se aumentó tan rápidamente, que se triplicó en el espacio de diez y seis años, pasando de 95 millones de dólares en 1883 a 307 millones en 1899. En ningún momento el mundo había conocido una tan grande abundancia del metal amarillo. El desarrollo de la producción resultó del descubrimiento de las minas del Transvaal, que no había previsto ningún geólogo, y que, sin embargo, fué decisivo para la evolución de la producción del oro.

Hace algunos años—era en 1929—la delegación del oro que había sido constituida por el Comité financiero de la Sociedad de Naciones, se conmovió de las perspectivas de la producción del metal amarillo. Se entregó a un atento estudio de la cuestión, y después de haber solicitado la opinión de especialistas, principalmente de M. Rilchin, dedujo la probabilidad de una baja de la producción del oro.

En su primer informe, la delegación del oro indicó incluso, según los trabajos de M. Rilchin, la evolución probable de la extracción mundial. Esta debía alcanzar:

400 millones de dólares en 1930
402 " " " 1931
410 " " " 1932
407 " " " 1933

para ir bajando gradualmente a continuación, y caer en 370 millones de dólares en 1940.

Las previsiones de la delegación del oro no han tenido más éxito que las del profesor Suess o del doctor Soetbeer. Casi apenas habían sido publicadas que los hechos se encargaban de infringirlos el más cruel mentis. La producción del oro, en efecto, ha aumentado a cifras muy superiores de las que habían sido previstas.

La delegación del oro había estimado la producción de 1930 en 404 millones de dólares, y ésta se elevó a 417 millones de dólares. La producción de 1931 se había estimado en 402 millones de dólares y alcanzó 441 millones de dólares. En cuanto a la de 1932, estimada en 410 millones de dólares, parece ha de sobrepasar sensiblemente esta última cifra.

Las cifras concernientes al año 1932 no son conocidas más que en sus diez primeros meses. Tengan con relación a igual período correspondiente al año 1931, un aumento sensible, como lo testimonia el estado a continuación:

Producción mundial del oro en millones de dólares

	1931	1932
Enero	36.531	37.881
Febrero	34.515	36.899
Marzo	36.094	38.674
Abril	36.222	38.111
Mayo	36.682	39.077
Junio	36.658	38.986
Julio	36.604	39.122
Agosto	37.215	39.707
Septiembre	37.199	38.312
Octubre	41.650	42.022
Total	366.032	392.129

De los 366 millones de dólares, durante los diez primeros meses de 1931, la producción mundial de oro se ha elevado a 392 millones de dólares durante el mismo período de 1932, o sea, un aumento de 26 millones de dólares. Si la producción durante los últimos meses del año marca con relación a las cifras de 1931 el mismo avance—y todo lo hace presumir así—, la producción mundial del oro se establecerá en 1932 en más de 470 millones de dólares, mientras que la delegación del oro, sobre los trabajos de monsieur Rilchin, anunciando una extracción de 410 millones solamente.

Las previsiones de la delegación del oro han sido completamente desmentidas por los hechos, y esto de 1930, es decir, algunos meses después de su fijación. Posteriormente, el distanciamiento no ha hecho más que acentuarse. ¿Qué pensar en estas condiciones de las cifras adjudicadas para el año 1940 y posteriores? Quedan sin ningún absolutamente.

La delegación del oro había emitido en sus previsiones, tener en cuenta la influencia que podía ejercer la inclusión de los precios de este sobre el volumen de la extracción del oro. En Africa del Sur la baja de los precios ha permitido la explotación de filones auríferos hasta entonces desatendidos. La delegación del oro no ha tenido en cuenta tampoco, las posibilidades que ofrecía el Canadá. Es, en la mayor parte, al desarrollo de las explotaciones del Africa del Sur y del Canadá, que se debe el aumento de la producción del oro observada en el curso de estos últimos años.

El desarrollo de la extracción ha sido tan marcado, que el volumen de la producción mundial alcanzará este año una cifra «record». Hasta el presente, el nivel más alto ha-

Cuba y el imperialismo

Bajo los auspicios de la F. E. F. A., pronunció la anunciada conferencia sobre «El imperialismo yanqui y el presidente Machado», en noches pasadas, el joven estudiante y periodista cubano, exilado en España, don José Sergio Velázquez.

Gran número de estudiantes y cubanos concurrieron al acto, en el cual el conferenciante analizó la absorción de Cuba por la Estados Unidos, en su aspecto económico y político.

Desde los tiempos del presidente Jefferson hasta los de Hoover, y los posibles de Roosevelt, fueron analizados por el señor Velázquez.

«Los estudiante cubanos—con estas frases cerró el conferenciante, después de dos horas de charla—estamos hoy frente a Machado, sin ahorrar juventudes y vidas. Y mañana, si el yanqui, aventurero y rapaz, piratea nuestra bandera, estaremos frente a él, porque en cada corazón nuestro hay un Sandino».

El joven Velázquez fué muy felicitado, después de la conferencia, por los asistentes al acto.

TENDRA USTED ELEGANCIA Y BUEN PORTE SI LE VISTE

Isidro Soriano

CORTE IRREPROCHABLE
Admite géneros y envía confecciones a Provincias sobre medidas.

Costanilla de los Angeles, 4 dup.º

había sido alcanzado en 1925, con la cifra de 470 millones de dólares. La contracción del oro en 1932 se fijara, muy probablemente, por bajo de dicha cifra, pero la diferencia será insignificante.

La amenaza de la penuria del oro que ha sido prevista hace tres años, queda, pues, descartada para bastante. Si se tiene en cuenta que de los 250 millones de dólares de oro que estaban atesorados en China y en las Indias, y que han salido de sus escondites entre los meses de febrero de 1931 y agosto de 1932, se comprueba que el mundo no ha podido disponer nunca de un «stock» de oro tan considerable como en el momento actual.

El aumento que se ha producido en el curso de estos últimos años en el aprovisionamiento mundial de metal amarillo, ha sido incluso muy superior a lo que se tenía costumbre de registrar. Si no resulta ninguna mejora general de las condiciones del crédito en el mundo, es porque el metal se ha concentrado en los países que han permanecido fieles al patrón oro. Bastaría que la estabilidad monetaria fuese restaurada, y que la confianza fuese restablecida en los países que han abandonado el patrón oro, para que se apercibiese que las posibilidades de crédito no han sido nunca tan importantes como hoy día.

Lo que dice la Prensa

«EL SOCIALISTA»

Destaca la importancia de la literatura responsable, dedicada a los últimos sucesos, por el sector extremista obrero y los emboscados en esa literatura. Llama traidores a la causa obrera, a esos emboscados, a quienes califica de planeadores de hojas ineficaces y de lecturas del anarco-sindicalismo.

Reproduce unas declaraciones de Abd-el-Krim, ex cabecilla que provocó sucesos luctuosos en Marruecos, para España, y después de manifestar su admiración por el patriotismo de ese jefe marroquí, transcribe dichas declaraciones que en síntesis son las de que la República española es un síntoma agradable para él y asegura que con este régimen no se hubiera producido aquella catástrofe del año 21, ni ninguna otra.

«LA LIBERTAD»

Dice que ni es amigo de la represión ni del impunismo y que lo que se ha de hacer, es someter a los culpables al Tribunal y no a uno cualquiera, sino al que la Nación tiene para hacer justicia. Dice, que se impone una política social más justa, también cortando todo privilegio entre las clases trabajadoras y también imponiendo la paz en los espíritus izquierdistas o derechistas y centristas. Se ha advertido, además, una indiferencia en los ciudadanos, mirando los sucesos pasados como un duelo entre el Gobierno y los rebeldes. Lo que hace suoner que este Gobierno está debilitado. Dice que así como al principio no tenía enemigos la República, mucho menos debe tenerlos ahora que se encuentra consolidada.

«A B C»

Dice que el Gobierno, inspirándose en las teorías que animan a casi todos sus miembros, debe estar animado de las ideas liberales y no ahogar ni reprimir las ideas ni tampoco debe acudir a la represión. Pero aun cuando el señor Azaña ha defendido esa teoría liberal, sin embargo ha mantenido una Ley de Defensa de la República que no es más que una represión de algunas ideas y dice que si se comparan las disposiciones tomadas ahora y las que se tomaron en agosto pasado, se advertirá un deseo de ahogar toda idea que tienda a ser monárquica.

«LA NACION»

Afirma que en estos momentos de anarquía es cuando se precisa la unión de derechas y solicita que se haga pronto y bien. Debe hacerse ésta sin predominios y sin que ningún sector se encuentre desairado.

«AHORA»

Dice que se necesita una Federación de Derechas republicanas, no la Federación que se proyecta, que son adversas al régimen. Destaca las excitaciones de Maura y de Ossorio con respecto a esa Federación, pero la cosa no ha salido hasta ahora de esas alusiones

oratorias. Señala los grupos que andan sueltos y que producirán esa Federación y que acaso traesen grupos dispersos que no están encajados todavía dentro del régimen actual.

«EL SOL»

Hace unos comentarios de los comentarios del brindis de Unamuno en el banquete al Embajador de Francia y en el que solicitó de éste interviniera en la pacificación de los espíritus de España e interesa terminar con la guerra civil espiritual que existe. Dice que todos los comentarios son adversos y los condena por lo extemporáneos y porque es innegable que la gobernación de un país corresponde a cada cual de éstos.

Unión Española de Explosivos, S. A.

Domicilio social:
BILBAO: Gran Vía, 12
Sucursal:
MADRID: Villanueva, 11

Pólvoras y municiones
De las mejores marcas

Para caza

Explosivos y pólvoras

De todas clases y composiciones

Para minas

Potasas

Abonos minerales y orgánicos

«Geinco»

Para agricultura

PRODUCTOS QUIMICOS

(Ácidos, glicerinas, etc.)

PARA LA INDUSTRIA

López Ferrer, en Algeciras

Ha llegado el Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, que permanecerá aquí hasta tanto no amaine el temporal, para continuar viaje a Tetuán.

¿Procedimientos policíacos?

La F. N. I. F. se ha creído en el caso de publicar la siguiente «ADVERTENCIA IMPORTANTE»

El domingo 15 han sido detenidos varios miembros del Comité nacional ferroviario. La policía se quedó con el sello de la organización, que obra en la Dirección general de Seguridad. El sello dice así: «Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, C. N. T., Madrid».

Toda la organización ferroviaria y confederal hará caso omiso de las cartas o circulares que puedan recibir a contar de ayer, lunes, las cuales lleven el sello indicado.—N. Adalia.

NOTA.—También se halla detenido el camarada Julián Martínez, presidente de la Sección M. Z. A.»

DIARIO UNIVERSAL

Floridablanca, 1.

Precios de suscripción:

PROVINCIAS.—Semestre, 12 pesetas; un año, 24.

EXTRANJERO.—Trimestre, 15 pesetas; un año, 60.

MADRID—Trimestre, 6 pesetas;

Anuncios por palabras

Diez palabras 0,50 Cada palabra más 0,10

Alquileres

EN MADRID Moderno se alquilan dos pisos independientes. Hotel calle Roma, 73. Tnc, 25 duros. Otro, 28. Habitaciones espléndidas. Mediodía, sol espléndido invierno. Para más detalles, teléfono 15.985. Para verlos, en el hotel contiguo facilitan las llaves.

Varios

CASAMIENTOS ventajosos consiguense leyendo «Preludios». Gratis instrucciones. Apartado 699.

Consultas

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, secretas. Precios 9. Diez una, siete nueve.

Enseñanzas

RAILES sociedad, clases particulares. Quintá, Colmenares, 7. FRANCESA; inglés, alemán, gimnasia, lecciones económicas. General Orta, 12, ático.

Tráspaso

TRASPASO tahona céntrica por marcharme Barcelona. Razón, señor Franco, Princesa, 30.

Manifestaciones del señor Albornoz

Esta mañana recibió a los periodistas el señor Albornoz, con los que habló ampliamente de sus proyectos al frente del ministerio de Justicia.

Anunció que al Consejo de ministros del próximo martes llevará el proyecto de modificación de la ley del Jurado, sustrayendo al conocimiento del mismo los delitos contra las Cortes y la forma de Gobierno; los de homicidio y los de lesiones con fines terroristas.

Con el proyecto no se va contra el Jurado que, como institución democrática, seguirá funcionando; se va a evitar esas absoluciones escandalosas como sucediera en Granada y Bilbao, donde el Tribunal de hecho fué amenazado. A los Jurados no se les puede pedir el civismo necesario para resistir las coacciones, que, en cambio, la dignidad de la toga, hace no hagan mella en los magistrados.

A continuación expuso el señor Albornoz como propósitos a realizar, la reforma de la ley de Explosivos de 1894, que resulta de ineficaz aplicación por sus atroces penas, y hay que ponerla en concordancia con el Código Penal vigente, la organización judicial con la separación de la justicia criminal de la civil, estableciendo en esta última instancia única; la reforma de la justicia municipal, con la creación de los jueces comarcanos, dejando en los Ayuntamientos el juez de paz, y, por último, la resolución del problema de los arrendamientos de fincas urbanas.

Facilitó el ministro los decretos creando en las posesiones españolas del África Occidental una penitenciaría, y el que autoriza a la presentación al Parlamento del proyecto de ley sobre tenencia de armas.

Respecto a la combinación de personal judicial, dijo el ministro está virtualmente terminada y será en breve facilitada.

DECRETO DE CREACION DE LA COLONIA PENAL EN EL AFRICA OCCIDENTAL

El proyecto de decreto creando una colonia penal en los territorios españoles del África Occidental, consta de siete artículos, precedidos de un extenso preámbulo, en el que se dice que las colonias penales o penitenciarias, situadas fuera de las respectivas Metrópolis, son práctica de penalidad en los países europeos más civilizados.

Se cita el antecedente de la colonia penitenciaria de Ceuta, desaparecida por exigencias internacionales, y se exponen las ventajas de esta clase de establecimientos, para la mejor educación y corrección del penado, al que no se le tiene recluido en recintos estrechos ni sometido a una enervante ociosidad.

Se justifica también la instalación de la nueva colonia en nuestros territorios del África Occidental, por existir grandes extensiones de terreno farto de cultivo, donde los penados, cumpliendo sus condenas, pueden rendir una labor útil al Estado y compensar los gastos que ocasionan, sin perjuicio para la economía nacional.

La colonia ha de constituir las mayores garantías en cuanto afecta a la salubridad y condiciones de aclimatación de los colonos, para lo cual se hará un estudio previo de los lugares en que pueda situarse (construyéndose distintos edificios para Dirección y Administración, para alojamiento de penados con la clasificación necesaria, para la instalación de la guardia, para viviendas del personal, almacenes, pabellones sanitarios, producción de electricidad, estación de radio, puesto de vigilancia y señales maríti-

mas, más un muelle de desembarco y los ascensos y caminos indispensables.

Para preparar este plan de construcciones e instalaciones, se designarán un arquitecto, un médico y algunos funcionarios del servicio de Prisiones, que sin demora emprenderán el viaje al África Occidental.

La parte dispositiva dice: que se crea esta colonia penal para el cumplimiento de penas de privación de libertad impuestas por los Tribunales de la República, y que los penados que se destinen a la misma, no podrán ser menores de veinte años ni mayores de cuarenta y cinco, siendo sometidos previamente a reconocimiento facultativo, pues solamente serán destinados allí los que reúnan las condiciones físicas de aclimatación o de aptitud para el trabajo, que son necesarias.

También dispone el decreto que se habilitará un crédito extraordinario de tres millones de pesetas para la creación y construcción de la colonia penitenciaria, que, según el informe de la Comisión que estudie el proyecto, podrá instalarse en Río de Oro o en Guinea.

La Dirección general de Prisiones formará el proyecto definitivo de la construcción de edificios, y el ministro de Justicia queda facultado para ejecutar las obras con carácter urgente, así como para todo lo que afecta al destino de funcionarios y al traslado de penados.



ESTADO

Han visitado al ministro de Estado el embajador de Francia, una comisión de la Asociación de alumnos y amigos del Instituto Francés, el embajador de Chile en Madrid, para despedirse del ministro por marchar a su país y presentarle al encargado de Negocios, el embajador de la Argentina y el consejero de los Estados Unidos.

Ingresar como preso en el hospital militar el general Fernández Pérez

Procedente de la cárcel de Guadalajara ha ingresado en la clínica de presos del hospital militar de Carabanchel el teniente general señor Fernández Pérez.

La libertad de Prensa

«LA NACION», DENUNCIADA
El fiscal ha denunciado el número de anteanoche de nuestro colega «La Nación».

LA BOLSA

La Bolsa madrileña está cansada en algunos sectores, y baja el Interior y ciertos Amortizables. El oro está sostenido, pero se cotiza sin entusiasmo.

La moneda extranjera sigue estabilizada, por lo que se refiere a la mayoría de las divisas, pues sólo varían las libras, que bajan 20 céntimos, y las liras, cinco.

«SINDEP», Barbieri, número 8, MADRID

La situación política se complica en Alemania

SE PREVEEN NUEVAS ELECCIONES GENERALES PARA FECHA PROXIMA

Dicen de Berlín que Hitler y Strasser han celebrado una entrevista, en la que no se conoce el resultado, como tampoco de la celebrada entre el jefe «mazi» y Hugenberg en la casa de éste.

Hay síntomas de que se trata de restablecer para el Gobierno el famoso frente nacional construido en Harzburgo, hace dos años, y a propósito de esto se hace notar que en la campaña electoral de Lippe, nacionalistas y racistas han evitado el combatirse cuando todavía no hace dos semanas se llenaban cotidianamente de insultos. Y al mismo tiempo, soplan vientos de tormenta para el Gobierno, porque, según se dice, animado por el éxito de Lippe y el apoyo de los nacionalistas, Hitler piensa declarar la guerra al Gobierno.

Aunque no se ha perdido toda la esperanza de resolver el conflicto latente entre los racistas y Schleicher, la opinión en los círculos políticos es que se va a la disolución y a elecciones el día 19 de febrero. El viernes se reúne el Comité permanente del Reichstag. El Gobierno desea que se aplaque la reunión de la Cámara convocada para el día 24, y una decisión contraria de ese Comité sería un anticipo de lo que ocurrirá en la sesión plenaria. Con todo, el Gobierno esperará a la sesión, pero en el caso de que se apruebe una moción de censura, no vacilará en disolver el Parlamento, aun convencido de que unas elecciones en los momentos actuales, ni contribuirían a la pacificación ni favorecen la restauración económica.

La Comisión de Responsabilidades sigue actuando

Ayer tarde se reunió en el Congreso el Pleno de la Comisión de Responsabilidades, bajo la presidencia del señor Cordero. Dieron cuenta todas las ponencias de los resultados de sus trabajos y, especialmente, las de Ontaneda, Calatayud, Baeza, Utiel y Telefónica. Las dos primeras están ya terminadas y serán presentadas a las Cortes como dictámenes en las primeras sesiones de febrero, y ellas decidirán si se han de declarar caducadas las concesiones y las sanciones que hayan de imponerse.

Después siguieron trabajando las Subcomisiones. Ante la de Pictoreismo, formada por los señores Galarza, Menéndez (don Teodomiro), y Abeytúa, declararon el general Ripoll, que fué gobernador de Valencia cuando el general Primo de Rivera ocupaba aquella Capitanía general; general Perales Vallejo, que fué jefe de la zona Norte de Barcelona, siendo gobernador el señor Miláns del Bochs; el teniente coronel Blanco, de la Guardia civil y el comisario de Policía, señor Casal Gómez.

También realizó indagatorias la Subcomisión de Baeza-Utiel.

La de Jaca ha dejado a cargo del ponente señor Serrano Batanero la redacción del expediente, que quedará terminado en breve.

Termina la huelga en El Havre

Dicen del Havre que ha terminado el «lock-out» de los obreros del puerto. Se han enrolado dos mil trabajadores, reanudándose inmediatamente el trabajo sin incidentes.

De última hora

UN DEPOSITO DE TRES MIL BOMBAS

BARCELONA, 18.—Se dice que la Policía ha descubierto en Igualada un importante depósito de bombas, que se hace cifrar en 3.000.

El gobernador ha declarado hoy normalidad completa.

Como en La Pobla quieren declarar la huelga, la autoridad adoptó medidas enérgicas para garantizar el orden.

DETENIDOS

BARCELONA, 18.—Ha sido detenido el conserje del Sindicato Unico de Tarrasa y un individuo herido por suponerseles complicados en el movimiento anarquista. SEIS POLIZONES ENTREGADOS A LA AUTORIDAD

SANLUCAR, 18.—El capitán de un buque yanqui hizo entrega a las autoridades de cinco polzones hallados en el mismo, y que se supone huían por estar complicados en los pasados sucesos.

AGITACION EXTREMISTA

BADAJOS, 18.—Con motivo de la próxima vista por los sucesos

SUCESOS

SIGUE IGNORANDOSE EL PARADERO DEL TENIENTE CORONEL SEÑOR ARANCIBIA

Han regresado a Madrid los agentes de la primera brigada que se desplazaron a Torrelodones y otros pueblos para indagar el paradero del teniente coronel Arancibia. Las últimas noticias son de que un caballero que se cree sea el señor Arancibia, fué visto en la estación de Villalba.

Los agentes han comprobado que ese día no se despacharon en la citada estación más que tres billetes a otros tantos capitanes del Ejército que se dirigían a Madrid. Esto descarta la hipótesis de que el señor Arancibia tomara el tren en dicha estación.

Se tiene el temor de que si el señor Arancibia se ha internado a pie por los pueblos y los campos de aquellos alrededores, pueda haber sido sorprendido por la nevada, sufriendo algún accidente.

HUELGA DE LECHEROS -: 18 DETENIDOS POR COACCIONES Y SABOTAJES

Continúa en el mismo estado la huelga de repartidores de leche de una conocida Granja, afectos a la C. N. T. Los huelguistas son cuarenta.

A consecuencia de coacciones y actos de sabotaje, fueron detenidos 18 huelguistas, poniéndoles a disposición de la autoridad judicial.

INCENDIO EN LA IMPRENTA DE RIVADENEYRA

Esta mañana se declaró un pequeño incendio en la imprenta de Rivadeneira, a consecuencia de haberse inflamado unos depósitos de gasolina.

Los bomberos acudieron rápidamente, evitando que el siniestro tuviese graves consecuencias. Los daños fueron escasos.

El «Arco Iris» aplaza su salida

RIO JANEIRO, 18.—En vista del estado de cansancio de los tripulantes del trimotor francés «Arco Iris», éste ha aplazado su salida hasta mañana por la mañana.

El piloto Memoz declaró que después de llegar a Buenos Aires tiene intención de regresar a Europa por vía aérea y que está dispuesto a asegurar un servicio regular entre Europa y la América del Sur.

de Castilblanco, han aparecido pasquines extremistas pidiendo la libertad de los detenidos. Se nota agitación entre los elementos aludidos, por lo que las autoridades han adoptado medidas de precaución.

EN FAVOR DEL DOCTOR ALBINANA

BILBAO, 18.—El Colegio de Médicos elevó un escrito al Gobierno en favor del doctor Albiñana, en favor del doctor Albiñana.

UN INCENDIO

En el pueblo de Aligimaga, un incendio destruyó el garaje de Eustaquio Astral. Se quemaron tres automóviles.

El tren correo de Madrid llegó con tres horas de retraso debido al temporal de nieves.



PRESIDENCIA

El presidente del Consejo recibió en el ministerio de la Guerra al general Carnicero, director general de los Registros, señor Fernández Clérico; coronel de Inválidos Ristori; teniente coronel segundo jefe Aymar; teniente coronel don José Candeira; teniente coronel director de la Academia de Sanidad

Después de recibir estas visitas, el señor Azafia marchó al Palacio Nacional para poner a la firma del presidente de la República varios decretos, y a su regreso al Palacio de Buenavista conversó breves momentos con el general de la primera división, señor Cabanellas.



AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO

El señor Domingo dijo esta mañana a los periodistas que se había fallado ya el concurso abierto por la Dirección general de Ganadería para premiar los mejores proyectos de construcciones pecuarias.

A tal efecto hizo mención de las características de algunos de los proyectos presentados y facilitó la siguiente lista de recompensas concedidas:

Premio de 1.000 pesetas. Al mejor modelo de porqueriza (desierto).

Idem de 1.500, para porqueriza higiénica, con 50 plazas, al ingeniero don José María Soroa Pineda y al arquitecto don Manuel Cavannes.

Idem de 500 pesetas al mejor gallinero higiénico, al arquitecto don Emilio Pereda Gutiérrez.

Idem de 1.000 pesetas al modelo de explotación industrial de un millar de aves, a los técnicos señores Soroa y Cavannes.

Premio de 1.000 pesetas al proyecto de porqueriza presentado por el señor Pereda.

El premio de 2.000 pesetas para la mejor cabaña comunal cooperativa, ha sido distribuido entre los proyectos presentados por don Manuel de Zuleta, don Francisco Javier Ferrero, don Manuel Ruiz de la Preda, don José María Soroa y don Manuel Cavannes.

EL CULTIVO DEL ALGODON

Esta mañana, una comisión de cultivadores de algodón de Navalmaral de la Mata, acompañada del diputado don Francisco Barnés, ha visitado al ministro de Agricultura para pedirle que se convoque rápidamente una asamblea para constituir un sindicato agrícola en que figuren todos los cultivadores algodoneros y se nombren los capataces del cultivo que exige la verdadera técnica del algodón.